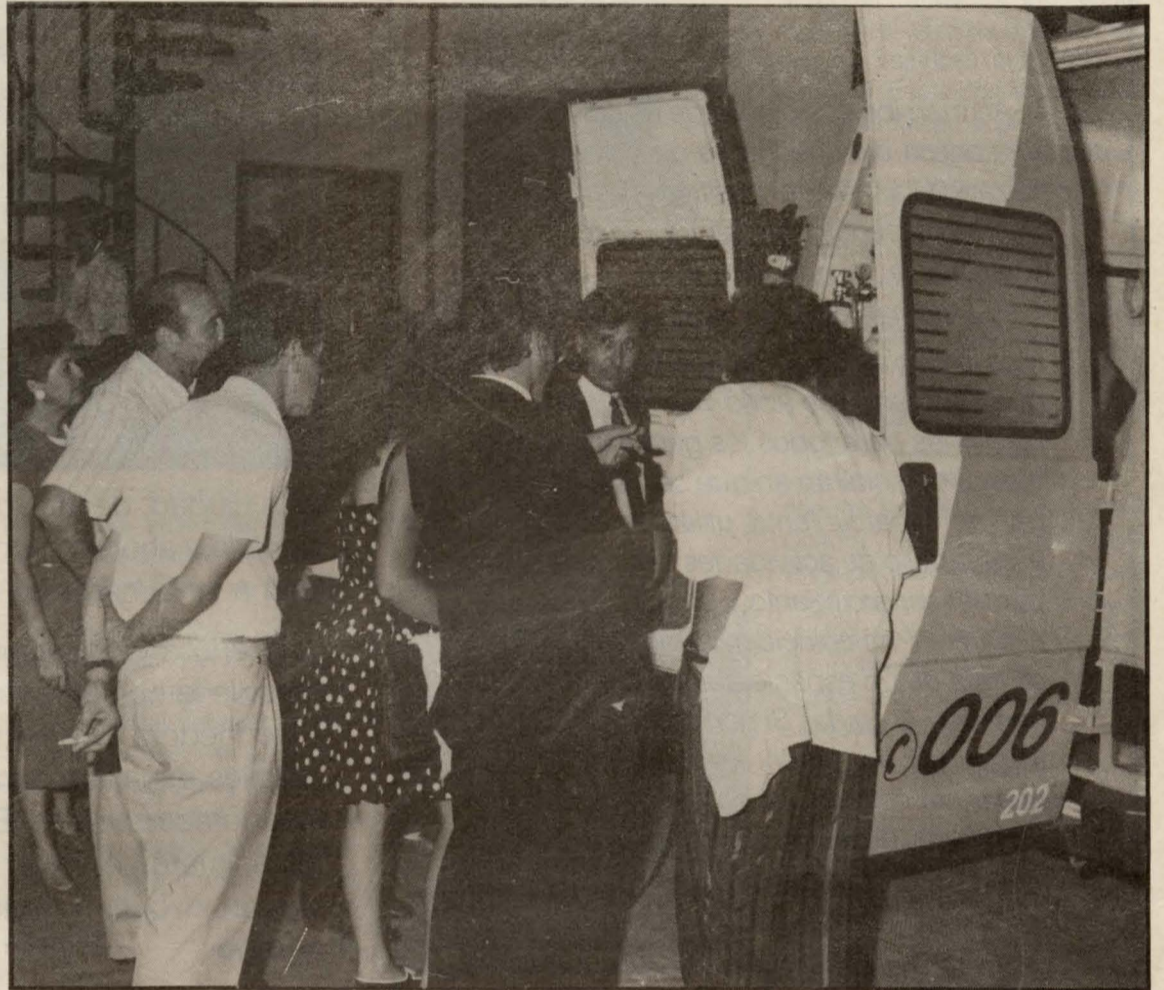
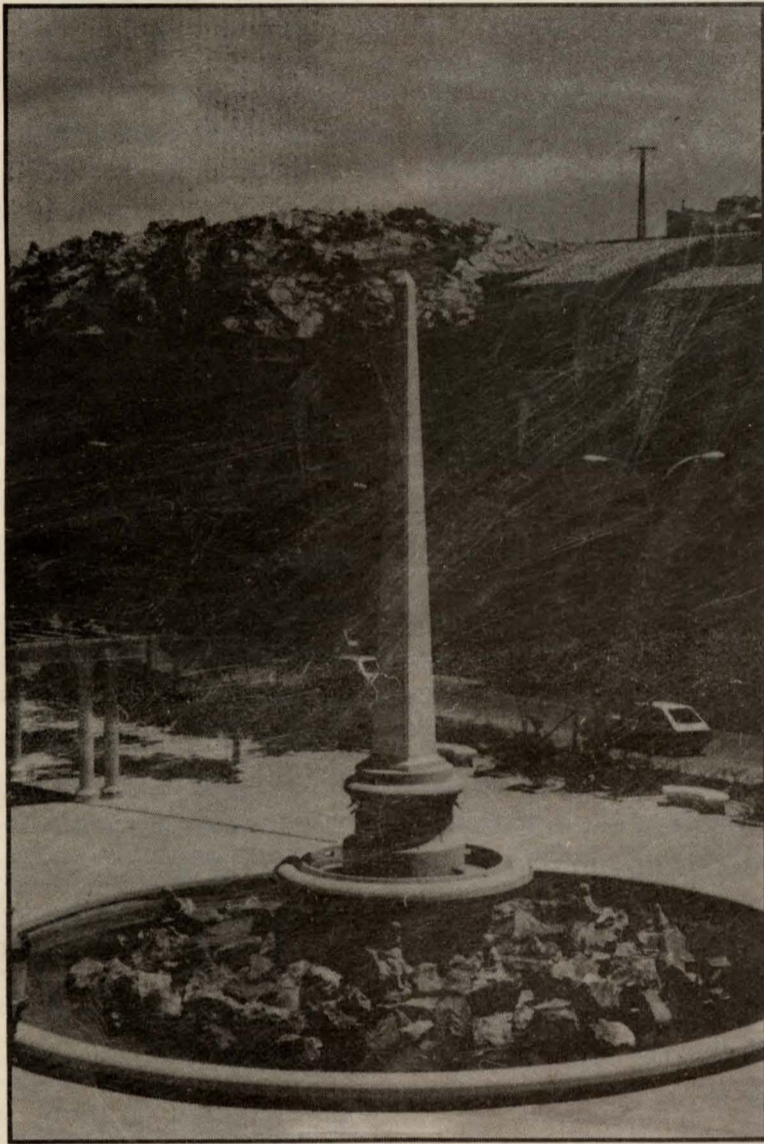


puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

EJEMPLAR GRATUITO - Número 26 - Septiembre/88



UN NUEVO PARQUE PARA EMERGENCIA CIUDAD REAL. Pág. 14

SUMARIO

Aprobado el Proyecto del Centro Cultural. Pág. 3

Verano Cultural, en circuito. Pág. 12

Celebrada la III Muestra de Video. Pág. 13

Día de la Bicicleta. Pág. 15

INAUGURADAS LAS OBRAS DE EL BOSQUE.

Págs. 8 y 9



LA CIUDAD, EN FIESTAS.

Págs. 6 y 7

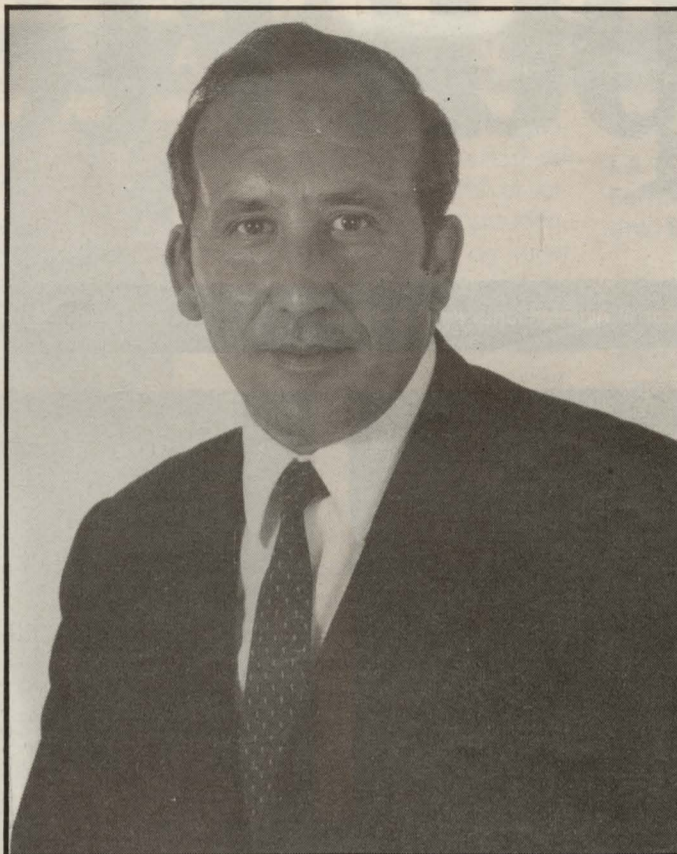
EDITORIAL

Afirman los estudiosos de psicología que una crítica bien hecha ha de comenzar reforzando aspectos positivos para posteriormente, señalar otros que presenten deficiencias o son negativos.

Los ciudadanos de Puertollano estábamos impacientes por la apertura de El Bosque. El Bosque se abrió y se inauguró. Hay opiniones para todos los gustos pero unos y otros coincidirán en que se trata de un lugar de esparcimiento, utilizable tanto para el desarrollo de actividades culturales como para el esparcimiento y el ocio. En lo que, al parecer, no coincidimos todos es en que se trata de un espacio abierto que todos tenemos que cuidar. Si permitimos que nuestros niños corra por las zonas de césped, se suban a los macizos y parterres de flores, que las fuentes se conviertan en depósitos de botes y papeles, en unos meses el césped estará seco y esas grandes y refrescantes fuentes quedarán inutilizadas.

El hecho de que aún no se hayan instalado las papeleras, no es óbice para que todos sepamos comportarnos como ciudadanos responsables y cuidemos nuestras instalaciones. No nos dejemos engañar ni intentemos justificar estas malas actitudes o comportamientos. En el resto de la ciudad existen papeleras y contenedores y no por ello dejamos de tirar papeles al suelo. Una papelera no es un disco de stop que prohíba pisotear el césped y tirar botes a las fuentes.

El Ayuntamiento de la ciudad ha dado sobradas muestras de que está atento a las necesidades de los ciudadanos, rehabilitando y acondicionando espacios abiertos, ahora solo cabe esperar que todos los ciudadanos adoptemos un comportamiento cívico del que hemos hecho gala en otras ocasiones y cuidemos de la ciudad, que en definitiva es cuidar de nuestros intereses. De poco sirve que los servicios municipales limpien y cuiden de las instalaciones si cada ciudadano no se mentaliza y conciencia de que la ciudad y cada una de sus instalaciones es la prolongación de nuestras casas.



esta ciudad, de los que se vieron obligados por una u otra razón a abandonarla y ahora tornan por unos días, o de aquellos que simplemente acuden a la llamada de la fiesta.

Puertollano, tradicional núcleo receptor de gentes venidas de otros pueblos de la comarca, mantiene y consolida su carácter de ciudad abierta y acogedora que recibe a los que a ella llegan ofreciéndoles nuevos y amplios espacios para el paseo, el disfrute o la cultura, como la recién inaugurada zona de «El Bosque», esperanzadores proyectos de futuro que les animarán a volver y cómo no, un variadísimo abanico de actos festivos en el que, a buen seguro, cada uno encontrará lo que sea de su agrado.

Puertollano está en fiestas, y desde estas líneas os invito a todos a que participeis en ellas y disfruteis de esos días que se nos brindan como un paréntesis en el calendario.

Ramón Fernández Espinosa
Alcalde de Puertollano



puertollano

Edita: **Ayuntamiento de Puertollano**
Presidente: **Ramón Fernández Espinosa**
Consejo de Redacción: **Gabinete de Presidencia**
Dirección: **Gabinete de Prensa**
Diseño, maqueta e ilustraciones: **Víctor Barba**

Redacción: **Plaza de la Constitución, 1**
13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
Imprime: **Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano**
Depósito Legal: **C. R. 1.068/81**
Tirada: **5.000 ejemplares.**

DIFUSION GRATUITA

FE DE ERRORES

En el número anterior de este boletín, correspondiente al mes de Julio, aparece publicada en la página 3 una reseña sobre el pleno celebrado por la corporación el día 30 de Junio. En esta noticia, por error, se afirma que el pliego de condiciones para la concesión y uso del aparcamiento de la zona del Bosque se aprobó con los votos favorables de todos los grupos, excepto Izquierda Unida, cuando lo correcto es que la aprobación fue por unanimidad.

Asimismo en otro párrafo del mismo artículo se señala que Izquierda Unida votó en contra del expediente de compatibilidad de tres funcionarios, cuando en realidad durante la votación este grupo se abstuvo.

APROBADO EL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL

El pasado mes de Julio, la corporación municipal celebró un pleno extraordinario, el único celebrado en estos dos meses de verano. Debido a este período estival sólo asistieron dieciseis concejales, representando al PSOE, AP Y CDS.

La sesión, con orden del día de ocho asuntos, comenzó, una vez aprobada el acta de la sesión anterior, con los decretos de nombramiento de tenientes de alcalde y concejales delegados. Tras las explicaciones del alcalde, Ramón Fernández Espinosa, los concejales quedaron enterados, por unanimidad.

De igual forma, el pleno ratificó la cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia de los terrenos necesarios para la construcción de un Instituto de bachillerato, al no haberse producido ninguna reclamación o alegación en el periodo de información pública. Los terrenos cedidos se encuentran situados en la margen izquierda de la carretera de Mestanza y tienen una superficie de 10.200 m².

El cuarto asunto tratado en el Pleno también fué aprobado de forma unánime. Por este acuerdo el ayuntamiento se hace cargo de la urbanización que constituirán las 150 viviendas de promoción pública que próximamente va a construir la Junta de Comunidades en Polígono Virgen de Gracia. Una vez finalizadas las obras el ayuntamiento asumirá su conservación y mantenimiento.

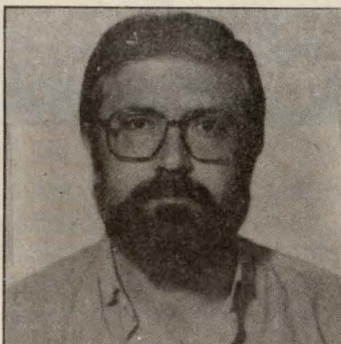
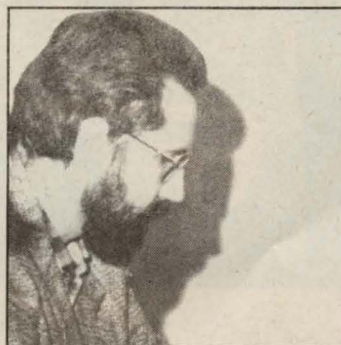
En esta sesión de Julio el pleno aprobó inicialmente, por unanimidad, el Plan de Reforma Interior (Actuación Industrial en Puertollano) para la zona industrial de la carretera de Calzada, en los terrenos próximos al cementerio. El plan ha sido redactado por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del

Suelo (SEPES) en colaboración con el ayuntamiento.

El proyecto técnico de la primera fase de las obras del Centro Cultural fue aprobado también en este pleno. De forma unánime, la corporación dió el visto bueno a este proyecto redactado por el arquitecto Mariano Magister Leskovic. El centro cultural ha sido proyectado con un importe de 277 millones de Ptas. y su construcción será financiada por el Estado y la Junta de Comunidades. En el acuerdo adoptado también se aceptó la contratación, mediante concurso, de la fase inicial de estas obras que alcanza un costo de 127 millones de pesetas.

Como últimos temas plenarios se aprobaron, de un lado, el acuerdo alcanzado con la Junta de personal del ayuntamiento sobre las mejoras sociales y económico-laborales de los funcionarios, y por otro la prórroga por cuatro meses de la operación de tesorería suscrita por un importe de 40 millones de pesetas. ■

REMODELACION DE CONCEJALIAS



Algunas concejalías delegadas fueron objeto hace dos meses de una remodelación, en virtud de varios decretos emitidos por el alcalde, Ramón Fernández Espinosa, el pasado 14 de Julio. Estos decretos fueron presentados en el pleno del 21 de Julio y recogen las modificaciones efectuadas en el equipo municipal de gobierno. La remodelación se extiende a las concejalías delegadas y, consiguientemente, a las tenencias de alcaldía y ponencias técnicas y de Area.

En el decreto de Concejalía de Cultura, Juventud y Deportes queda desglosada, asumiendo Santiago Moreno la de Cultura y además la de Gestión Presupuestaria. Ana M.^a Carmona fue nombrada concejal delegado de Juventud y Deportes, convirtiéndose así en la segunda mujer que accede a la comisión de gobierno.

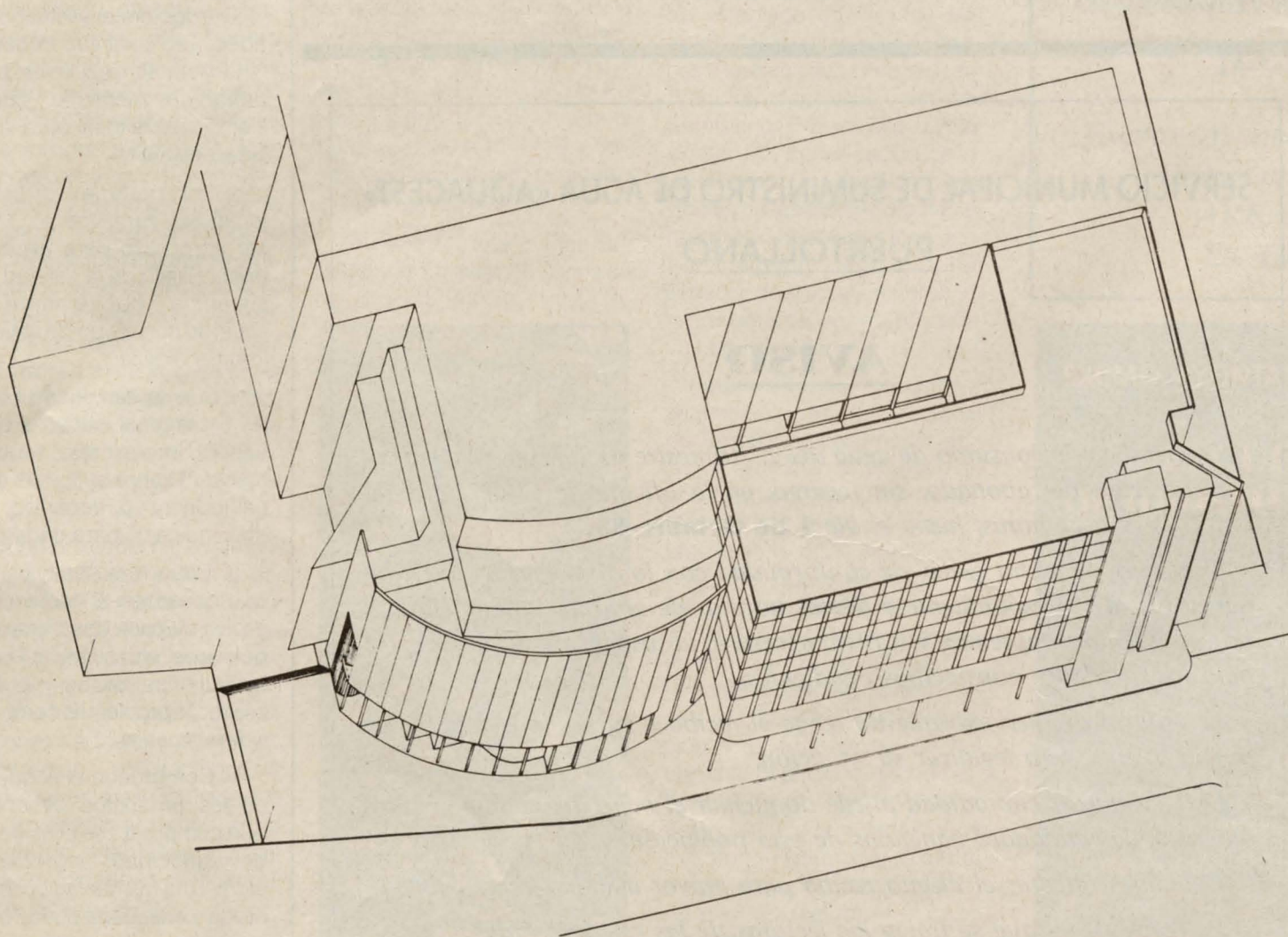
La concejalía de Gestión Presupuestaria estuvo antes a cargo de Hilario Caballero que, aunque deja su puesto en la comisión, continúa como concejal.

Alfonso Olmo Meneses, antes concejal de Servicios, es el nuevo concejal delegado de Régimen Interior, cargo ocupado anteriormente por Juan Antonio Fernández-Pacheco, quien desde Julio, asume también dos concejalías: Bienestar Social y Urbanismo.

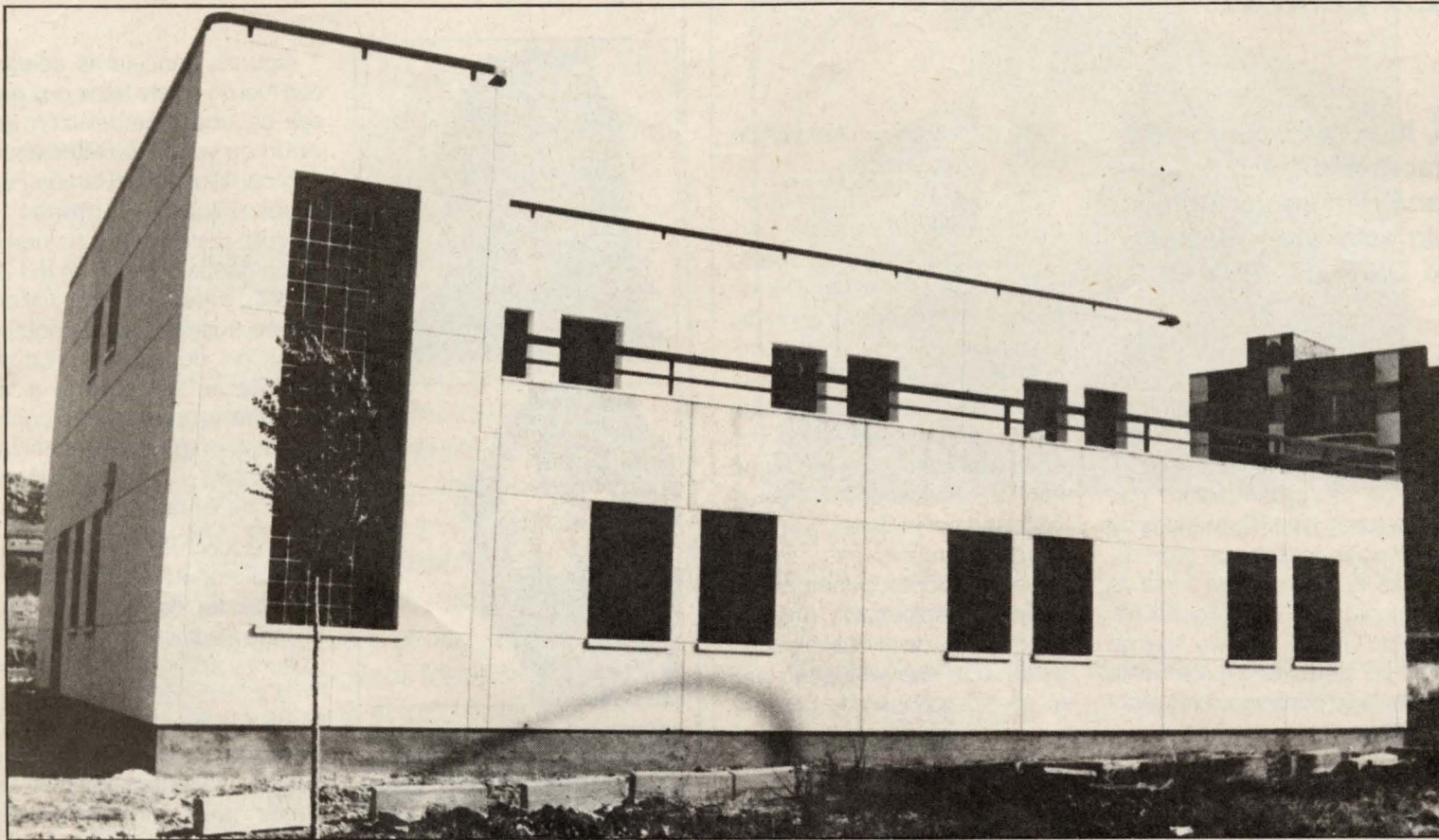
El reajuste de concejalías termina con el nombramiento de Antonio Rivilla, anterior responsable de Urbanismo, como concejal delegado de Servicios.

Angel Palomeque, M.^a de Gracia González y Manuel Martín-Grande continúan en sus respectivos puestos de concejales de Hacienda, Sanidad y Consumo, y Seguridad Ciudadana y Tráfico.

La razón de estas modificaciones, según explicó el alcalde, es el mantenimiento el máximo dinamismo en el gobierno municipal. En las palabras que dirigió al pleno el día 21 de Julio señaló que se había tratado de adaptar las delegaciones a las posibilidades de trabajo de cada uno de los designados, indicando que existían responsabilidades distintas y la experiencia así, lo había aconsejado. ■



LA JUNTA CONCEDE UNA SUBVENCION PARA LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES



Trece millones de pesetas es el montante económico que la Junta de Comunidades ha concedido al ayuntamiento para el desarrollo y ampliación de los servicios sociales. Esta subvención se va a destinar a descentralizar el servicio de atención primaria, que actualmente se presta en el Ayuntamiento, a través de dos Unidades de Bienestar Social.

Estas unidades se ubicarán en el Centro Social de la Barriada Virgen de Gracia y en el situado en la calle Gran Capitán que provisionalmente está funcionando como Centro de Salud hasta que terminen las obras de rehabilitación del Ambulatorio Santa Bárbara.

La Unidad de Bienestar del centro social de la calle Gran Capitán atenderá la zona centro-sur de Puertollano, que comprende las barriadas Santa Ana, Constitución, Libertad, Cañamares y San Antonio, con una población de más de 40.000 personas. Como novedad en el centro se instalarán: el departamento de Bienestar Social, compuesto por los dos concejales con competencia en este área y la asistente social encargada de la organización y programación del departamento; y el equipo de atención primaria, formado por dos asistentes sociales dedicados a la atención directa del sector poblacional.

Servicios que actualmente funcionan en el centro y que seguirán sus prestaciones son: el

Area de la Mujer, los dos equipos de atención psico-social de adultos y niños, Planificación Familiar y la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

La segunda Unidad de Bienestar Social estará localizada en el Centro Social de la barriada 630. Este centro ha sido construido por la Junta de Co-

munidades y en la actualidad, está pendiente de equipamiento. Las previsiones de cobertura de población en esta unidad, una vez que se haya producido la correspondiente entrega, es de 12.000 habitantes, puesto que, además de atender a la barriada en la que está ubicado se sumarán las del Carmen

y El Pino. En el centro trabajarán un equipo compuesto por dos asistentes sociales y un auxiliar, trabajará en la atención primaria y está en coordinación con los servicios sociales del otro centro, tanto para descentralizar algunas actividades como para la utilización de sus servicios especializados. ■

SERVICIO MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA «AQUAGEST» PUERTOLLANO

AVISO

Los recibos de consumo de agua del 2.º trimestre de 1988 se encuentran a disposición del abonado, sin recargo, en la oficina de Calle Calzada, N.º 2, de 9 a 13 horas, hasta el día 1 de Octubre-88.

Transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal correspondiente y demás normas de aplicación se iniciará el procedimiento de apremio, y si fuera necesario la suspensión del suministro para los abonados con recibos pendientes.

El usuario del Servicio que no tenga el recibo a su nombre debe pasar por la oficina para legalizar su situación.

Para su mayor comodidad puede domiciliar el pago del recibo en cualquiera de las entidades bancarias de esta población.

Deberán presentar el último recibo para mayor agilidad en el cobro.

Es conveniente que se traiga las lecturas de las casas cerradas.



LA VUELTA AL COLEGIO

La vuelta al colegio suele plantear una serie de compras relacionadas con material escolar, vestuario, etc., que producen un desembolso económico importante al consumidor. Estos consejos que le da la O.M.I.C. le pueden ayudar a sacar el máximo rendimiento a su dinero:

— No se deje llevar por el reclamo de la publicidad y analice cual es el material escolar más adecuado para la edad y nivel educativo de sus hijos. Elija aquello que Vd. considere útil y práctico o elimine material que no sea realmente educativo.

— Adquiera el vestuario más adecuado para cada edad del niño y no se deje llevar por la moda del momento, que no siempre es la ideal para la actividad escolar.

— El material deportivo (chandals, zapatillas, etc.) debe ser apropiado para hacer deporte. Elija de la calidad y resistencia conveniente de acuerdo con el tipo de actividad física a realizar.

— Si le asaltan dudas, consulte al personal docente de su Centro (profesores, educadores, etc.) sobre cual es el material (educativo, deportivo, etc.) más indicado para cada caso.

— Eduque a sus hijos para que desechen el consumo excesivo de pastillitos, caramelos, golosinas, etc. que sólo le aportan calorías vacías y pueden provocar problemas como obesidad o caries.

— Compruebe el etiquetado de los productos alimenticios que compre a sus hijos (fechas de caducidad, ingredientes, etc.). Una alimentación equilibrada y adecuada puede elevar su rendimiento escolar.

OMIC

SENTENCIA FAVORABLE AL AYUNTAMIENTO SOBRE LA PLANTA DIAFANA

El Juzgado de Primera Instancia de Puertollano ha dictado una sentencia favorable, en todos sus términos, al ayuntamiento sobre el contencioso que éste mantenía con la empresa constructora del Edificio Tauro, por la titularidad de la planta diáfana.

Los antecedentes del pleito hay que buscarlos en 1972 cuando se produjo un pronunciamiento de la propiedad ofreciendo gratuitamente al ayuntamiento la cesión de la planta como contraprestación a una concesión municipal por la que se autorizó un mayor volumen de edificación. Con posterioridad a la construcción el ofrecimiento de la empresa no se materializó y el ayuntamiento

tras numerosas reclamaciones verbales, tomó posesión simbólica de la planta en 1986.

La constructora ha apelado la sentencia y, según informaciones e instancias jurídicas, el contencioso puede alargarse aún más. En opinión del alcalde Ramón Fernández Espinosa, «aunque el derecho a recurrir le asiste, no hay elementos de solidez para retardar que la planta pase de pleno derecho al pueblo de Puertollano».

En el caso de seguir prosperando sentencias favorables al ayuntamiento, la planta diáfana se dedicaría, dentro del Área de Cultura, a acoger las demandas de locales del movimiento ciudadano.

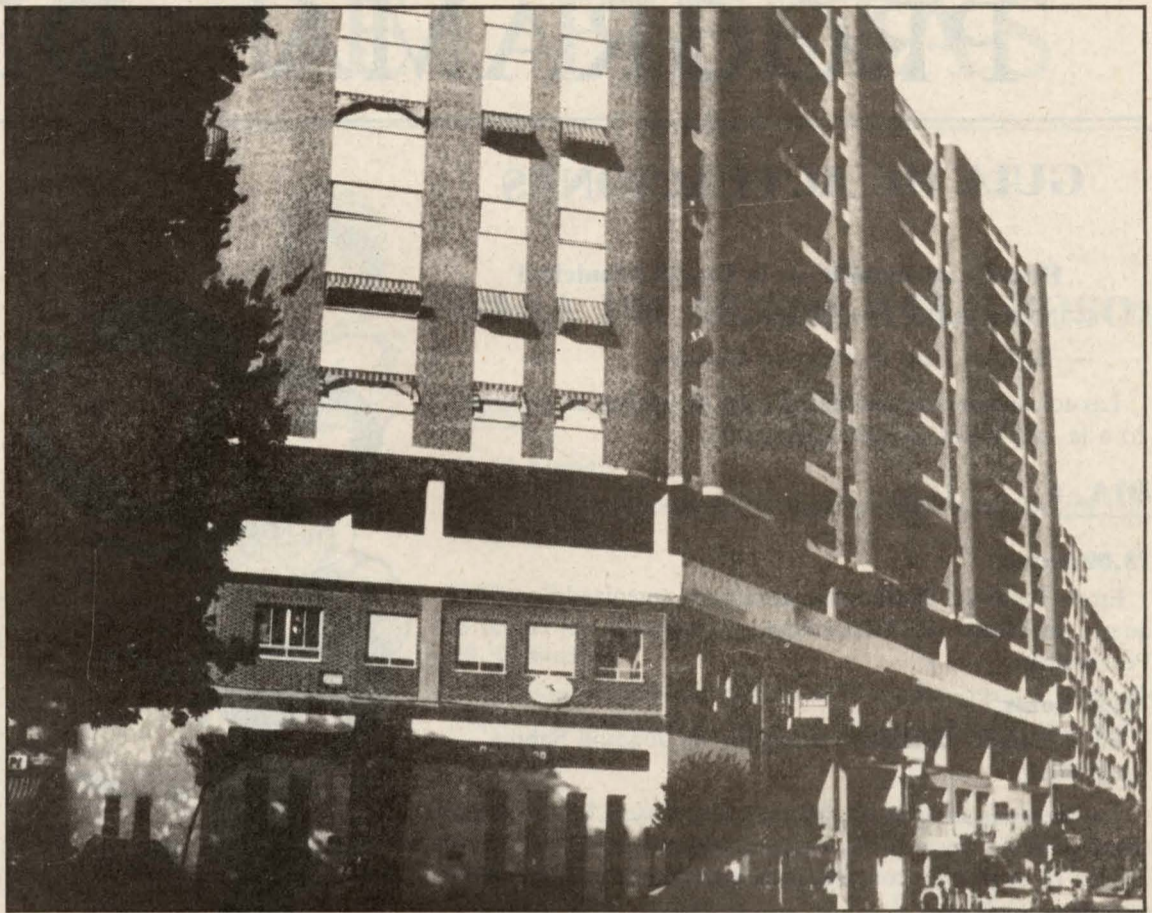


Foto: Candy

El documento de colaboración fue suscrito por las administraciones, agentes sociales y la FEMP FIRMADO UN DOCUMENTO ADICIONAL AL PLAN REGIONAL DE EMPLEO

El consejero de Economía y Hacienda, Isidro Hernández Perlina, el delegado del gobierno en Castilla-La Mancha, Pedro Valdecantos, como representantes de la administración regional y central respectivamente, Arsenio Díaz-Ropero Torija de UGT, José María Díaz Ropero Olivares, por parte de CC.OO, el presidente de la federación de Municipios y Provincias, Ramón Fernández Espinosa y Francisco López de Lucas en representación de la Confederación regional de empresarios firmaron el pasado 14 de Julio un documento adicional al Plan regional de Empleo de Castilla-La Mancha que suscribieron el presidente del Gobierno Autónomo, José Bono, y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves el día 25 de Junio.

Dicho protocolo hace referencia a la necesidad de aunar esfuerzos para el mantenimiento y la creación de empleo por parte de las administraciones públicas y específicas que las corporaciones locales, organizaciones sindicales mayoritarias en la región, y federaciones de empresarios están interesadas en desarrollar acciones en el marco del Plan Regional de Empleo, que estará en vigor durante 1988 y 1989.

Las organizaciones sindicales y empresariales, así como la Federación de Municipios y Provincias tendrán representación

en la Comisión de Coordinación de ámbito regional, que tendrá entre sus funciones, examinar con carácter previo a su puesta en práctica las actuaciones de fomento de empleo por parte de la Junta de Comunidades; la coordinación entre las diferentes medidas que se tomen, la valoración y aplicación de los criterios que se refieran a prioridades en cuanto obras y servicios a financiar, y trabajadores y servicios a contratar.

Según establece el Plan Regional de Empleo la Comisión de Coordinación hará un

seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas y establecerá el plan de actuaciones concretas para 1989 y la financiación de las mismas.

El protocolo firmado en Toledo establece en otro de sus apartados que las organizaciones e instituciones firmantes tendrán representación en las Comisiones Provinciales de planificación y coordinación de inversiones. En aquellas provincias en las que las diputaciones provinciales participen económicamente en el plan especial de empleo, tendrán un representante en las respectivas comisiones.

Para la difusión, ejecución y seguimiento del Plan regional de Empleo el documento adicional establece la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento, que tendrá entre sus funciones la resolución de dudas que pudieran surgir, la adopción de las medidas necesarias para la difusión y conocimiento de los programas de fomento al empleo, la de informar a la Comisión de Coordinación y la aprobación de las obras subvencionadas correspondientes al Convenio de la Junta de Comunidades y el INEM para garantizar la coherencia de las acciones que tiene previsto realizar el Instituto Nacional de Empleo con otras administraciones públicas en el ámbito de Castilla-La Mancha.



Foto: Candy

MUJER:

Ya tienes un teléfono a tu servicio

43 23 26
Area de la Mujer

Si necesitas ayuda o información

¡LLAMANOS!

Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

Departamento de B. Social

AREA de la MUJER

C/. Gran Capitán, 1

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PUERTOLLANO

El próximo curso 88-89 Puertollano contará con una Escuela Oficial de Idiomas, que impartirá conocimientos de inglés y francés. En un futuro se ampliarán los cursos y los idiomas impartidos.

Las personas interesadas en hacer la reserva de matrícula pueden dirigirse al Ayuntamiento (Servicio de Información y Registro) desde el día 16 de Agosto al 15 de Septiembre de 1988, de 9 a 14 horas.

SI QUIERES CURSAR ESTUDIOS OFICIALES DE IDIOMAS, YA PUEDES HACERLO EN PUERTOLLANO.

PROGRAMA DE FIESTAS

GUIA DE ACTUACIONES

Horario de taquilla de la Caseta Municipal

- Mañanas: De 11 a 14 horas
- Tardes: De 18 horas en adelante

Las actuaciones estelares de la Caseta Municipal darán comienzo a la 1,30 horas, aproximadamente.

DIA, 6

18,00 horas:

En el Hogar del Pensionista, gran baile amenizado por la orquesta del Hogar de Ciudad Real y la Rondalla del Hogar del Pensionista.

22,30 horas:

En el Campo de Repsol, actuación de Joaquín Sabina. 1.000 Ptas.

Las entradas para las actuaciones de la Caseta Municipal, así como para el Concierto de Joaquín Sabina y la Obra de Teatro del día 11, se pueden comprar anticipadamente en la Casa Municipal de Cultura.

DIA, 7

17,00 horas:

En el Hogar del Paseo de San Gregorio: Proyección del reportaje taurino «Sevilla y Valencia».

18,00 horas:

Muestra de arte infantil, en El Bosque; exposición de los trabajos realizados en los Talleres de la Escuela de Verano.

19,00 horas:

En el Hogar del Pensionista, actuación del grupo flamenco «Hermanos Montenegro», acompañados a la guitarra por Miguel Ochando.

21,00 horas:

Inauguración de las fiestas en el Recinto Ferial.

22,00 horas:

Pasacalles y acción teatral en El Bosque: «El cortejo del rey Enrique I Lascivius y la reina Margarita Mermeladona». Grupo de teatro de la Escuela Regional de Animación Sociocultural. Gratuito

23,00 horas:

En la Caseta Municipal, actuación de la Orquesta Metal. Gratuito.

DIA, 8

12,00 horas:

Juegos Infantiles, en El Paseo de San Gregorio: Cucañas.

18,00 horas:

Muestra de Arte infantil, en El Bosque.

Fuegos artificiales desde el cerro Santa Ana, al finalizar la procesión.

23,00 horas:

En la Caseta Municipal: Orquesta Acapulco; actuación de Pabellón Psiquiátrico. 500 pesetas.

DIA, 9

12,00 horas:

Juegos infantiles, en el Paseo de San Gregorio: Carreras de sacos.

18,00 horas

Muestra de Arte Infantil, en El Bosque.

18,30 horas:

En el Hogar del Pensionista, gran baile y concurso de parejas. Entrega de premios de los campeonatos de bolos, cinquillo, cuatrola, dominó, petanca y truke.



20,00 horas:

Espectáculo infantil en El Bosque, a cargo del grupo Fuegos Fatuos, con la obra titulada «Tranquila Tragaleguas, la tortuga cabezota». Gratuito.

22,00 horas:

Danza Contemporánea, en El Bosque. Gratuito.

23,00 horas:

En la Caseta Municipal: Orquesta Acapulco; Actuación de Isabel Pantoja. 1.000 pesetas.

DIA, 10

12,00 horas:

Juegos infantiles, en El Bosque: El pañuelito y los tres pies.

19,00 horas:

En el Hogar del Pensionista, recital de flamenco a cargo de «Antonio y Rafael», acompañados a la guitarra por El Tomate.

20 horas:

Espectáculo infantil en El Bosque, a cargo de La Banda de Crisófilax, con la obra «Yo loco, loco, y ella loquita». Gratuito.

21,30 horas:

IX Festival Nacional de Folclore, en El Bosque.

23,00 horas:

En la Caseta Municipal: Orquesta Acapulco; actuación de José Luis Moreno y el ballet «Entre amigos». 700 pesetas.

DIA, 11

12,00 horas:

Concierto de la Banda Municipal de Música, en la Concha del Paseo de San Gregorio.

18,00 horas:

En el Hogar del Pensionista: Grupo de Sevillanas Constitución de Cañamares; actuación de Primi Ortega.

19,30 horas:

Representación Teatral a cargo de los alumnos del Taller de Teatro de la Escuela de Verano, en El Bosque.

21,30 horas:

IX Festival Nacional de Folclore, en El Bosque.

22,00 horas:

En el Teatro-Cine Córdoba, «A media luz los tres», de Miguel Mihura. Compañía Tirso de Molina. 400 pesetas.

23,00 horas:

En la Caseta Municipal: Orquesta Acapulco; actuación de Olé-Olé. 700 pesetas. ■

GUIA DE DEPORTES

DIA, 3

9,00 horas:

Torneo de Bolos: Final y 3.º y 4.º puestos. IDA.

18,00 horas:

Campeonato de Tángana por parejas, en el campo del Poblado (categorías Senior y Juvenil).

DIA, 4

8,00 horas:

II Concurso Nacional de Pesca Deportiva «Virgen de Gracia» (modalidad Ciprínidos), en el Pantano de El Vicario.

9,00 horas:

Torneo de Bolos: Final y 3.º y 4.º puestos.

11 horas:

Torneo de Karate «Virgen de Gracia» (infantil), en el Pabellón Polideportivo. ■

PROGRAMA DE FIESTAS

DIA, 6

19,30 horas:

Semifinal del Torneo «Fiestas de Septiembre» de Fútbol Sala, en el Pabellón Polideportivo.

20,30 horas:

Semifinal de Torneo «Fiestas de Septiembre» de Fútbol Sala, en el Pabellón Polideportivo.

DIA, 7

20,00 horas:

Semifinal Torneo Cuadrangular de Fútbol Juvenil en el Campo de Hierba de Repsol: Ntra. Sra. de Alarcos- Almagro.

22,00 horas:

Semifinal Torneo Cuadrangular de Fútbol Juvenil, en el Campo de Hierba de Repsol: C. R. Repsol Puertollano - C. F. Repsol Puertollano B.

DIA, 8

9,00 horas:

Torneo de Petanca por parejas, en el campo del Poblado.

9,00 horas:

Torneo de bolos: Final, 3.º y 4.º puestos. VUELTA.

11 horas:

IV Trofeo Virgen de Gracia de Ciclismo (cadetes), en circuito urbano.

11 horas:

Final de Torneo «Fiestas de Septiembre» de Fútbol Sala, en el Pabellón Polideportivo.

12 horas:

Final del Torneo de Baloncesto: «Ocio-Corredera», en el Pabellón Polideportivo.

DIA, 9

17,00 horas:

Torneo «Virgen de Gracia» de Natación, en la Piscina Climatizada.

21,00 horas:

Final Torneo Cuadrangular de Fútbol Juvenil, en el Campo de Hierba de Repsol.

DIA, 10

16,00 horas:

Torneo Provincial «Virgen de Gracia» de Ajedrez, en la Sociedad Benéfica.

20,00 horas:

Baloncesto. Encuentro entre los equipos: C. B. Puertollano - Sadifisa Valdepeñas, en el Pabellón Polideportivo.

DIA, 11

10,00 horas:

Torneo Provincial «Virgen de Gracia» de Ajedrez, en la Sociedad Benéfica.

12,00 horas:

Baloncesto Femenino. Encuentro entre los equipos C. B. Puertollano - C. B. Cuenca, en el Pabellón Polideportivo.

13,15 horas:

Baloncesto Masculino. Encuentro entre los equipos C. B. Puertollano - C. B. Cuenca, en el Pabellón Polideportivo.

El día 17 de Septiembre, a las 17 horas se celebrará en el Gimnasio Municipal, el Campeonato Castellano-Manchego de Judo en las categorías Cadetes, Esperanzas y Juniors.

Del 9 al 17 de Septiembre, se llevará a cabo, en las Pistas Municipales, el Torneo «Virgen de Gracia» de Tenis (Campeonato Regional).



GUIA DE ACTOS RELIGIOSOS

DIA, 6

21,30 horas:

Vigilia de la Adoración Nocturna en Honor de Nuestra Señora de Gracia.

DIA, 7

20,30 horas:

Ofrenda de flores del pueblo de Puertollano a su Excelsa Patrona, y a continuación Salve en Honor a la Santísima Virgen de Gracia.

DIA, 8

7,00 horas:

Rosario de la Aurora, el cual saldrá de la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, haciendo su recorrido por diversas calles de la ciudad.

A continuación del Rosario, aproximadamente a las 8 de la mañana, Función Solemne que la Cofradía de Caballeros ofrece a la Virgen de Gracia.

Terminada la Función Religiosa, imposición de medallas a los Hermanos. Finalizado este acto, alrededor de las 9, tradicional chocolate en el Restaurante-Bar José.

9,30 horas: MISA.

10,00 horas: MISA.

11,00 horas:

Solemne Función Oficial concelebrada por los sacerdotes de la ciudad, dedicada a la Santísima Virgen de Gracia, por el pueblo de Puertollano. Intervendrá la Agrupación Coral de la parroquia de la Asunción, dirigida por D. Antonio Camuñas Rubio.

12,00 horas:

Tradicional Gasto de Hermandad en el Restaurante- Bar José.

19,00 horas: MISA.

19,30 horas:

Solemne Procesión de la Santísima Virgen de Gracia, presidida por las autoridades eclesiásticas, militares y locales. Esta recorrerá las calles: Ancha, Cruces, Calzada, Aduana, Santísimo, Plaza Viacrucis, Ricardo Cabañero y Paseo de San Gregorio, debiendo engalanar e iluminar las fachadas y balcones, no sólo en las calles del recorrido de la Procesión, sino toda la población como homenaje a Ntra. Sra. de Gracia.

A la llegada de la Virgen al final del recorrido, se quemará una gran traca de fuegos de artificio y a la entrada de la Imagen en la Iglesia se entonará la Salve.

Todos los que acompañen a la Virgen en la Procesión deberán llevar velas encendidas.

DIA, 9

8,30 horas:

Funeral por los Hermanos de la Cofradía fallecidos.

DIA, 10

8,30 horas:

Funeral por las Hermanas de la Cofradía fallecidas.

Durante los días 9 al 17, a las 7,30 de la tarde Solemne Novenario a Ntra. Sra. de Gracia, en el que predicará D. Jaime Aceña Cuadrado, Párroco del Santo Cristo de las Minas de Puertollano.

El día 17, a las 8 de la tarde, Función concelebrada dedicada por la Cofradía de Señoras, como final del Novenario y de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Desde el 1 al 7 de Septiembre, el Tamborilero de la Cofradía recorrerá las calles de la ciudad anunciando las fiestas.

INAUGURADAS LAS OBRAS DE EL BOSQUE

El día 29 de Julio se inauguraba El Bosque. Más de 6.000 personas llenaban los nuevos paseos y plazoletas. La inauguración oficial de una obra que levantó cierta polémica en el transcurso de su construcción, en Julio de 1986, despertó una expectación poco habitual en nuestra ciudad aún teniendo en cuenta que la obra ha ido construyéndose a la vista de los ciudadanos.

Con una precisión casi matemática, y como estaba previsto, a las 22,30 horas el alcalde de Puertollano, Ramón Fernández Espinosa, y el vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, procedían al corte de la cinta inaugural. Al acto asistieron también el presidente de la Diputación de Ciudad Real, Francisco Ureña, Mario Mansilla, secretario de Relaciones con las Cortes de Castilla-La Mancha, el recientemente nombrado Director General de Industria Pedro Aránguez, el director provincial de Trabajo Ramón Gallego, miembros de la Corporación actual y concejales de la anterior legislatura que aprobó, por unanimidad, el proyecto presentado y dirigido por Francisco Bernalte Bernardo. Autoridades militares, eclesiásticas, alcaldes de ayuntamientos de la comarca y representantes de las distintas asociaciones y empresas de Puertollano cerraban la comitiva inaugural.

Una vez cortada la cinta, las autoridades se dirigieron a una de las plazoletas centrales desde donde el alcalde de la ciudad y el vicepresidente de la Junta de Comunidades se dirigieron al público expresando su satisfacción por la inauguración de una obra que calificaron de positiva para la ciudad de Puertollano, puesto podrá disponer de un espacio amplio para pasear y un lugar apropiado para guardar el coche.

Terminada la alocución, el grupo Enebro de Santa Ana ofreció una muestra de bailes populares que hicieron las delicias del público. En la zona central, que anteriormente fue utilizada para el aparcamiento de vehículos y que en la actualidad permite su utilización para diversas actividades culturales al aire libre, se ofrecía una muestra de pintura de artistas de Puertollano que fue visitada por la comitiva. Las

autoridades saludaron a los artistas y contemplaron «in situ» las diversas aplicaciones que este nuevo espacio permite.

El recorrido, varias veces interrumpido por las manifestaciones cariñosas del público terminó con la visita a las fuentes, donde el alcalde de Puertollano, explicó a las distintas autoridades los detalles de las dos fuentes situadas al final del recinto.

El pueblo de Puertollano, fue el protagonista de la noche. Una vez terminado el recorrido la Banda Municipal interpretó su acostumbrado concierto de los viernes en este marco incomparable.

LA OBRA

Puertollano ya cuenta con una nueva zona ajardinada. El polémico proyecto de El Bosque ya es una realidad. Grandes avenidas y amplias plazoletas, perfectamente pavimentadas, han sustituido al polvo y la tierra de hace unos años.

Un estilo nuevo y moderno, que se extiende a lo largo de 21.437 m² y que ha permitido no sólo un mayor aprovechamiento del terreno, sino conjugar la estética con el aspecto funcional. Donde solo había dos paseos laterales, hoy se extienden varias avenidas que mantienen los elementos arquitectónicos, que por sus características habían creado una fisonomía singular en este sector urbano.

La zona central, utilizada anteriormente de forma elemental y anárquica para el aparcamiento de vehículos, ha dado lugar a numerosas plazoletas bordeadas de asientos que permiten el descanso y la contemplación del paisaje, así como su utilización para diversas actividades culturales al aire libre.

El proyecto, realizado por D. Francisco Bernalte Bernardo contempla un lugar destinado al esparcimiento y juego de los niños, en donde los pequeños podrán jugar sin riesgo alguno.

Dos grandiosas fuentes, una lineal con cascadas y otra obelisco con grupo escultórico homenaje al niño, refrescan el ambiente y ponen la nota de luz y color convirtiendo la zona en el lugar idóneo para las caluro-

sas noches del verano.

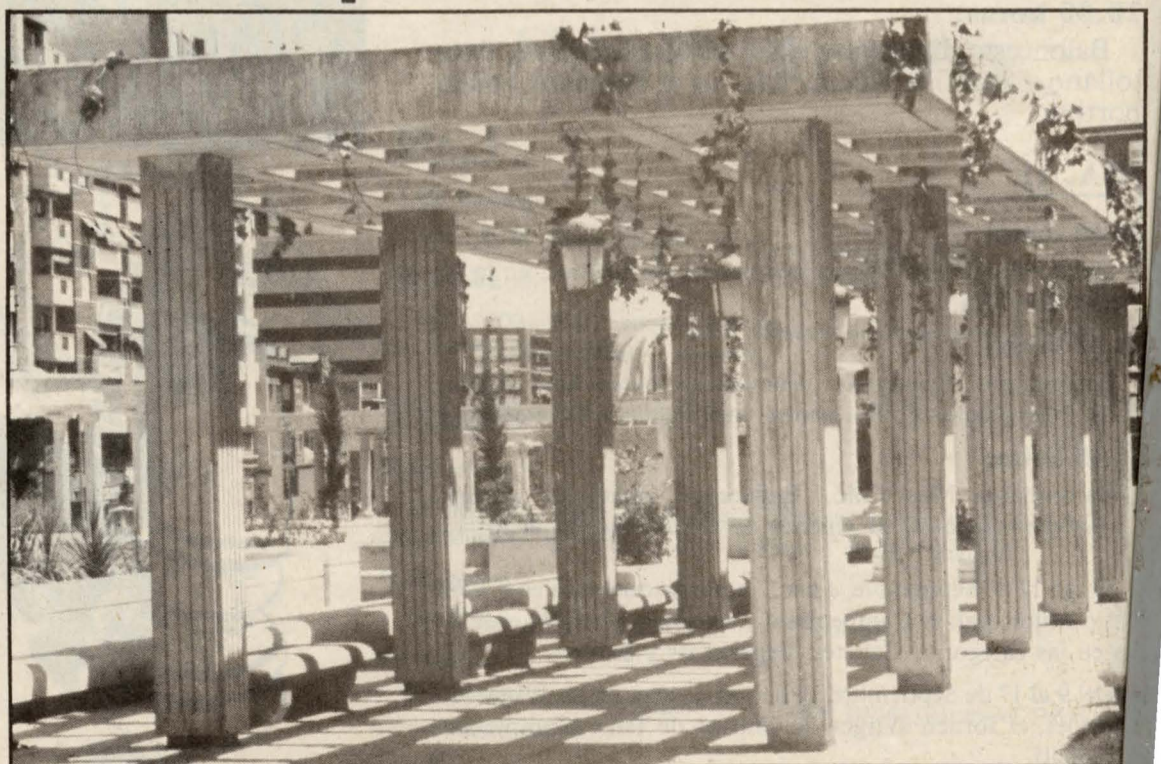
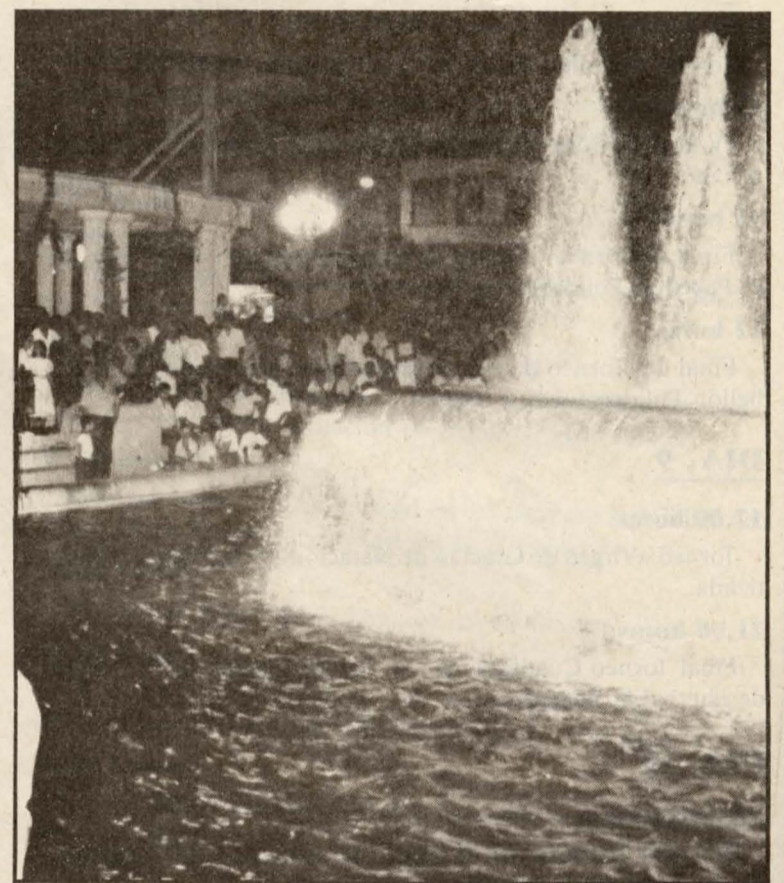
Nada falta en este conjunto arquitectónico; dos kioscos, uno de prensa y otro de golosinas, y un bar vienen a completar la infraestructura necesaria para que esta zona de Puertollano se convierta en un auténtico centro de ocio y esparcimiento.

La jardinería realizada a base de cedros, cipreses, hiedra, etc., y la luz indirecta en asientos y fuentes y la emitida por las grandes farolas permite que cada rincón esté perfectamente iluminado.

Bajo esta zona, calificada como verde-urbana, 608 plazas de garaje repartidas en dos plantas permiten que el centro de la ciudad quede libre de aparcamientos. Una vía de circulación transversal, uniendo las calzadas del paseo de San Gregorio, soluciona el problema que el tráfico actual plantea en este cruce, utilizándose dicha vía para el cambio de sentido de la circulación rodada y al mismo tiempo para acceso y salida del aparcamiento subterráneo.

Un total de 454.361.787 pesetas ha sido el costo total de esta obra que comenzó en julio de 1986 y ha sido inaugurada en julio de 1988. Una gran obra para una gran ciudad como Puertollano que reafirma su imagen como ciudad moderna y funcional.

Dentro de unos años, cuando la hiedra recubra las pérgolas y los árboles crezcan, esta zona será un auténtico corazón verde en el centro mismo de la ciudad.



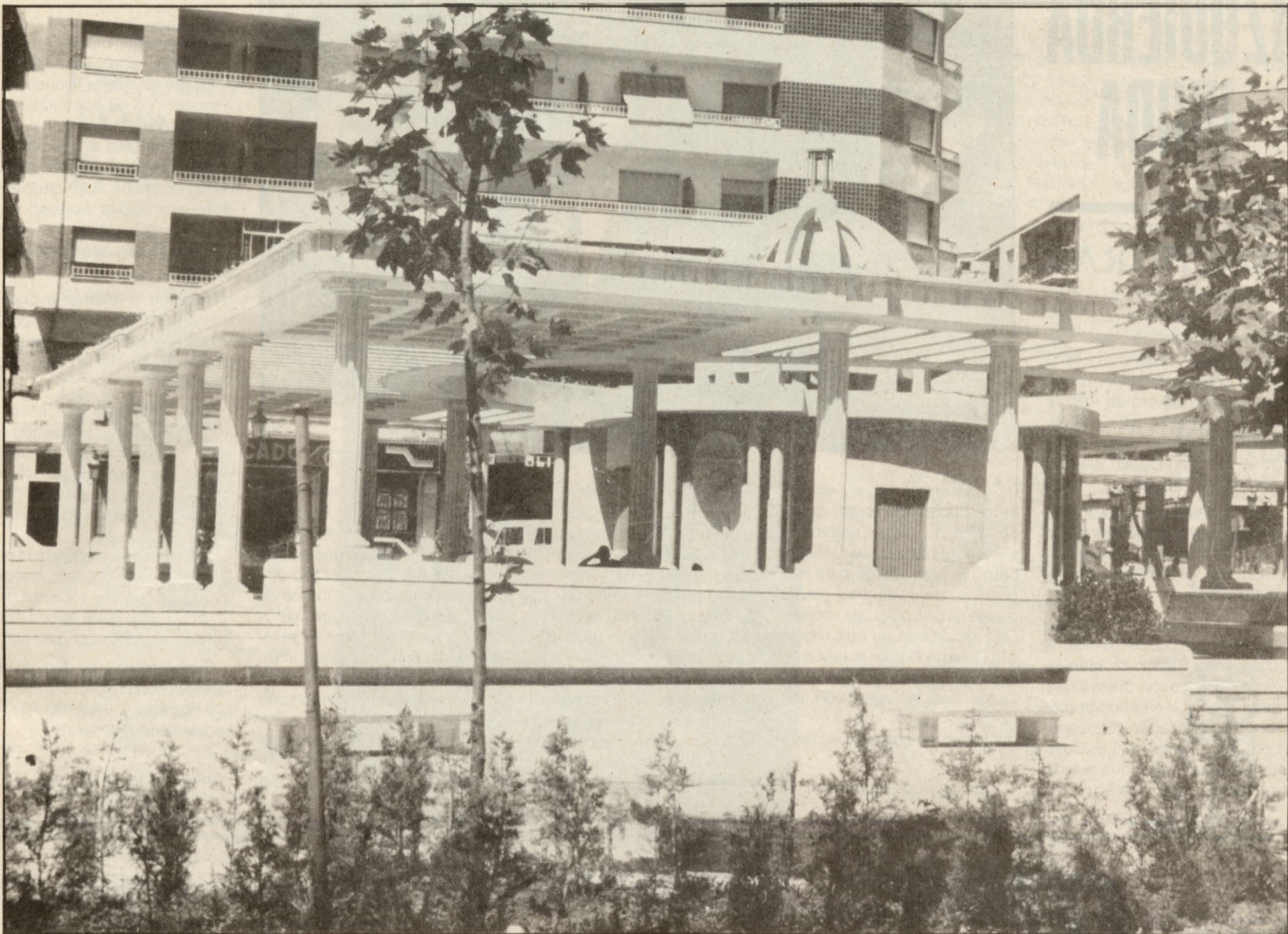


Foto: Elias Zamora

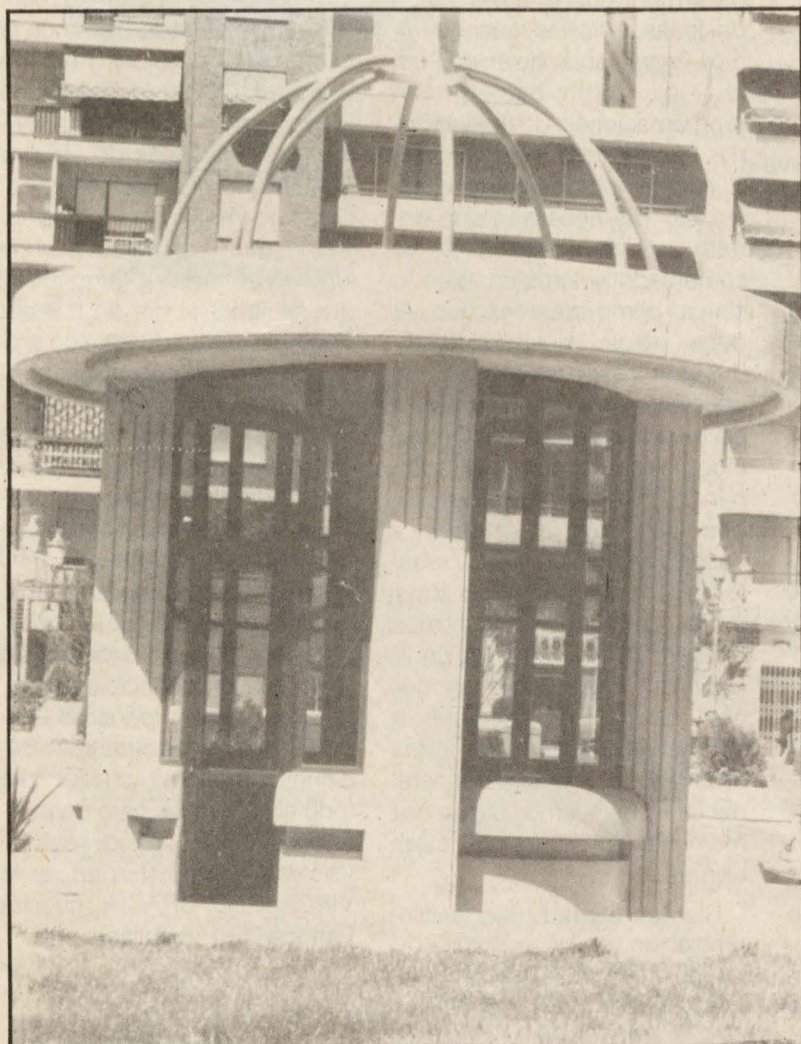


Foto: Elias Zamora

Foto: Elias Zamora

IZQUIERDA UNIDA

ANCHURAS

El próximo Pleno de la Corporación analizará una MOCION elaborada por los concejales de Izquierda Unida sobre la posible instalación de un polígono de tiro en Anchuras. El interés del tema y su actualidad justifican que el texto de la Moción ocupen integralmente este espacio:

«El Gobierno de la Nación ha decidido instalar un polígono de tiro en el término municipal de Anchuras en la Provincia de Ciudad Real.

Nuestra región, Castilla-La Mancha, que ocupa los últimos lugares del Estado cuando se miden niveles de bienestar y renta, está sufriendo un proceso de militarización (Sonseca, Los Lianos, Almagro, Los Quintos de Mora...etc.) que puede suponer un serio obstáculo pa-



ra su desarrollo social y económico, pudiendo quedar como un lugar de interés preferente para el Ministerio de Defensa pero de nulo interés para sus propios ciudadanos. Nadie puede negar, pues, la contribución importante de esta región a la Defensa Nacional, cuyos intereses son ampliamente rebasados con la instalación del polígono de tiro más concordante con los objetivos militaristas de la O.T.A.N.

A pesar de los informes oficia-

les del gobierno regional y de otros, siempre dispuestos a justificar lo más objetivamente posible las decisiones políticas de los que gobiernan, es difícilmente creíble que en tan sólo 35 Km. se pase de lo que hay que conservar a lo que no importa destruir. La importancia de la fauna y flora de la zona de Anchuras es equiparable a la de Cabañeros, afirman los que allí viven y los técnicos no plegados a las decisiones gubernamentales.

El ejecutivo regional no ha defendido ante el Gobierno Central los intereses de esta región; ha mantenido una actitud claudicante, colaborando eficazmente y siendo cómplice de esta decisión. Sus Consejeros de Agricultura y Política Territorial avalaron con sendos informes la supuesta idoneidad del lugar elegido para polígono de tiro. Un comportamiento político que es difícil imaginar en otra situación política y en otras regiones y nacionalidades del

Estado.

La autonomía municipal ha sido puesta, una vez más, en cuestión. Nadie ha escuchado a los vecinos de Anchuras ni a su Corporación Municipal. La decisión tomada al margen de sus intereses ha sido presentada como irrevocable, ofreciéndoles a cambio la resignación y el «bienestar económico» que siempre llevan aparejados los aviones.

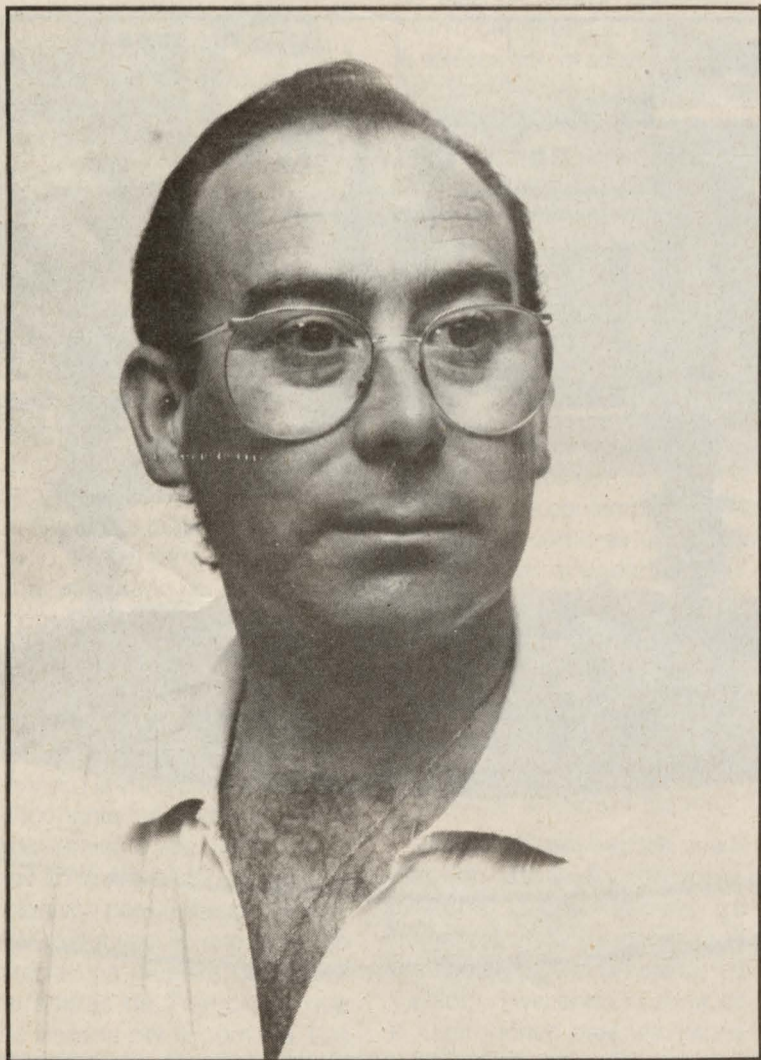
Por todo lo anterior expuesto, los concejales de Izquierda Unida someten a la consideración del Pleno la siguiente MOCION:

— «El Pleno del Ayuntamiento de Puertollano, recogiendo el sentir mayoritario de los ciudadanos, manifiesta su más rotunda oposición a la instalación de un polígono de tiro en el término de Anchuras».

— Expresa su solidaridad con el Excmo. Ayuntamiento de Anchuras en cuantas acciones éste programa para impedir la instalación del Polígono de tiro.»

Este acuerdo se remitirá al Ministerio de Defensa, al Ejecutivo Regional y al Excmo. Ayuntamiento de Anchuras.

Grupo Municipal Izquierda Unida



FERIAS Y FIESTAS

Después de un resumido análisis del año transcurrido en el mes de Junio pasado de la política municipal desarrollada y las inquietudes y propuestas de nuestro Grupo, insertado en último Boletín Municipal, es obligado en éste, por la proximidad de las fechas, escribir sobre nuestras fiestas patronales de Septiembre empezando por una breve consideración en el sentido de diferenciar claramente las pretensiones de todos los Grupos Políticos de lo que deben ser las Ferias de Mayo y las Fiestas de nuestra Patrona en Septiembre.

Recordarán nuestros lectores el debate mantenido en Radio Popular unos días antes de comenzar la Feria de Mayo, al que asistimos un representante de cada Grupo Político y que sirvió

para aclarar ciertas discrepancias surgidas en su programación en la reunión de la Ponencia correspondiente y del que salió el compromiso de otro debate en el Ayuntamiento por el que en años sucesivos, acordásemos todos, el tipo o marco de ferias y fiestas que queremos, examinando detenidamente la participación en programaciones de Asociaciones de Vecinos, Agrupaciones Culturales, opiniones particulares, etc. Era necesario éste debate en atención a lo ya comentado y también, siendo claros, como creemos que se debe actuar siempre desde nuestra responsabilidad de Concejales, por la falta de experiencia en éstos menesteres de casi todos los componentes de la Ponencia en la que se estudian todos los actos a celebrar y cuando se efectuó dicho debate, pasadas ya la Feria de Mayo en el que todos expusimos nuestros puntos de vista de lo positivo y negativo de las mismas, acordamos posponer a otro debate, pasadas las Fiestas Patronales la valoración general del año y dedicarnos desde ese momento a programar éstas últimas.

Bien es verdad, que la diferenciación, en un principio, de las dos, era potenciar la Feria como tal con una gran diversidad de actos deportivos, cultura-

les, etc., y dar a la Fiesta Patronal su marcado contenido religioso, pero también con alguna programación. Debemos pensar que en todo esto influye un factor muy importante como son los Presupuestos y las dotaciones económicas para mencionados fines que tenemos la obligación de cuidar, pero de cualquier manera, la decisión de todos y en atención a las innumerables personas de nuestro pueblo que por razones imperiosas de trabajo o de familia, tuvieron que marcharse a otros lugares de nuestra geografía y que al llegar el día de nuestra Patrona vuelven durante un corto periodo de tiempo para descansar y demostrar su entusiasmo y fervor, este año, hemos organizado unas fiestas llenas de actuaciones musicales, teatrales, deportivas y culturales con el fin de que ese gran número de personas y todo el pueblo podamos disfrutar de unos estupendos días de diversión sin olvidar su importancia religiosa. Para otros años, todos los Grupos, intentaremos otras planificaciones y mejoras, puesto que todo el mejorable, pero para éste nuestros sinceros deseos de felicidad en la festividad de la VIRGEN DE GRACIA, nuestra Patrona de Puertollano.

Grupo Municipal CDS

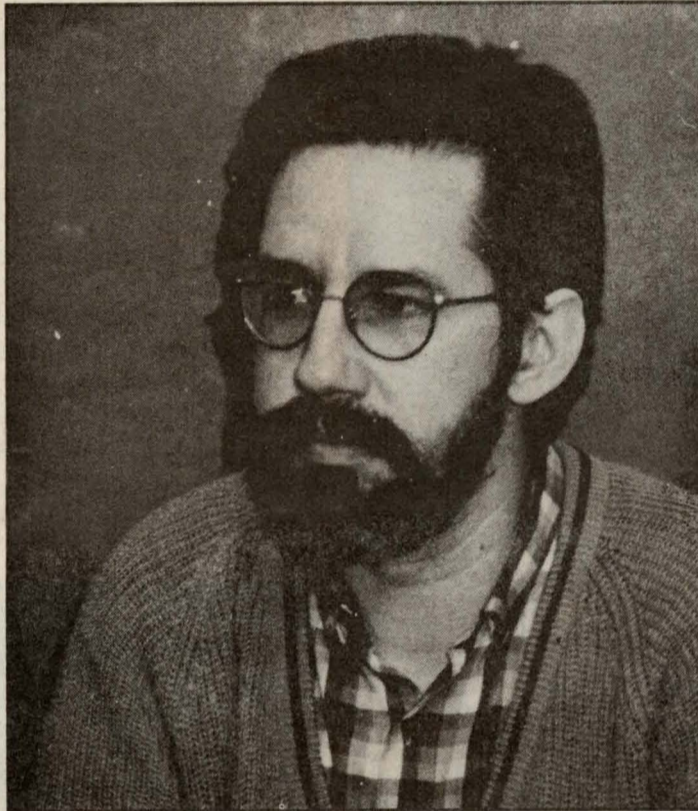
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS: AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA TODOS LOS CIUDADANOS

El Partido Socialista Obrero Español ha incluido siempre entre los objetivos básicos de sus programas políticos municipales, el de incrementar cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa en nuestra ciudad. El escaso nivel competencial que en materia educativa tenemos las Corporaciones locales, nos deja un estrecho margen de actuación en cuanto a la creación de nuevos centros docentes, remitiéndonos inexorablemente a decisiones que han de tomarse en las esferas propias de otras administraciones públicas. De ahí que nuestra misión fundamental, de cara a la ampliación de la oferta educativa en Puertollano, ha de consistir en elaborar los estudios estadísticos y socioeconómicos necesarios que nos permitan convencer a las autoridades competentes en la materia, de la prioridad de nuestros proyectos con respecto a los de otras ciudades que pretendan similares objetivos. Es, pues, una tarea de gestión que a pesar de los muchos esfuerzos que con-

lleva, no siempre da los resultados apetecidos.

Afortunadamente para todos los ciudadanos de Puertollano, no es este el caso que hoy que-

remos comentar: la creación de la Escuela Oficial de Idiomas en nuestra ciudad. Conocido es ya de todos que el próximo curso iniciará sus actividades la recién



creada Escuela. Estamos convencidos que el número de potenciales alumnos que podrán seguir sus enseñanzas, justificará, sobradamente, la decisión de implantarla en Puertollano. Nuestros convecinos tendrán, así, la posibilidad de completar su formación personal con unos conocimientos —como son los de idiomas— cada vez más necesarios para la propia promoción profesional. Todo ello dentro de los programas oficiales y obteniendo, sin necesidad de desplazarse de nuestra ciudad, los títulos oficiales acreditativos de la formación obtenida y con validez generalizada a todos los niveles.

Si a ello añadimos la gratitud de tales enseñanzas —únicamente habrán de abonarse las tasas correspondientes al hacer la matrícula de cada curso— es claro que estamos ante un incremento de los servicios educativos en Puertollano, que supone, con la posibilidad de seguir sus enseñanzas a cualquier ciudadano sea cual sea su nivel económico, un elemento corrector de desequilibrios y un mecanismo de redistribución de la renta nacional.

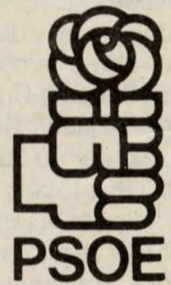
Con este paso, que viene a sumarse al Conservatorio y a la Escuela Municipal de Danza, nuestra ciudad va incrementando la oferta educativa en niveles

medios. Somos conscientes que aún nos queda mucho por hacer. El logro de hoy no hará que nos durmamos en otras reivindicaciones pendientes. Incluso dentro de la propia Escuela de Idiomas habrá que seguir apostando por la implantación de nuevos idiomas (inicialmente sólo contará con Inglés y Francés) que habrán nuevas perspectivas de futuro. Pero estas consideraciones no deben de restar importancia a lo ya conseguido.

Felicitémonos todos por nuestra nueva Escuela de Idiomas y aprovechémosla al máximo.

No se olvide que en la educación, la cultura y el estudio, tenemos todos los ciudadanos uno de los principales mecanismos para corregir y superar las desigualdades sociales. ■

Grupo Municipal PSOE



Alianza

Popular

del Ministerio de Defensa de trasladarlo a tan sólo 20 Kms. de Cabañeros. Ha sido una... poco elegante jugada con triunfo del Sr. Serra y la complicidad de Bono. Un destacado periodista de los «colocados» por el PSOE escribía: «El Gobierno Regional ha peleado bravamente para que Cabañeros no se convirtiera en campo de tiro. El envite fue duro y logró salvarlo». Y más adelante apuntaba: «Pero ha habido también prisas, nerviosismo y poca transparencia a la hora de instalar el campo de tiro en Anchuras». Ustedes juzguen u opinen.

Los parlamentarios regionales de Alianza Popular pidieron que, con carácter de urgencia y en sesión extraordinaria, José Bono informara de las actuaciones y responsabilidades del Ejecutivo Regional en la decisión de instalar un polígono de tiro en Anchuras, y que diera cuenta de las medidas a adoptar. Los Diputados de A.P. califican de oscurantista, intrigante y cínica la conducta del Presidente quien «trata de desviar sus responsabilidades».

No somos antimilitaristas, aunque sí antibelicistas. Los campos de tiro son necesarios, pero... ¿no es suficiente la contribución de Castilla-La Mancha,



y en especial Ciudad Real a la defensa nacional?. Creemos que sí. Por lo tanto, si decimos NO al campo de tiro en Anchuras, en modo alguno contradicimos nuestros supuestos ideológicos, como se nos ha acusado.

El Gobierno Bono ha realizado una de las mayores traiciones de la Historia al pueblo castellano-manchego. Ha llevado a últimas consecuencias el refrán castellano de **cumpro y miento**. Nuestra provincia sigue siendo la tercera por la cola en renta familiar y de las primeras en aportaciones peligrosas y molestas a la defensa nacional.

EL BOSQUE Y EL FUTURO CENTRO CULTURAL

Con varios meses de retraso y tras agotarse la prórroga, se inauguró parcialmente la obra del Bosque. Los ciudadanos podemos ya pasear sobre el tratamiento urbanístico que ha recibido esta zona, pero los automovilistas tendrán que seguir esperando para poder aparcar. No se puede negar que hay comentarios para todos los gustos, lo cual es perfectamente lógico. Lo que no nos pareció lógico desde un principio, fue la decisión unilateral del equipo de gobierno de acometer esta obra. Un presupuesto elevadísimo que supone más del 50% de la deuda municipal y que tiene que pagar nuestro pueblo en su totalidad. Dijimos y nos ratificamos que no se había realizado una buena gestión y en esas condiciones no era el momento más idóneo para «liarse la manta a la cabeza», y sin tener en cuenta los razonamientos de la oposición, —como es habitual— hacen uso de su mayoría y llevan adelante el arriesgado e imprudente

proyecto.

Próximamente van a dar comienzo las obras de la 1.ª fase del Centro Cultural. Por su necesidad, y por las gestiones que se han realizado y se siguen realizando en pro de conseguir la mayor parte de su financiación, ha contado siempre y sigue contando con nuestro apoyo. El Alcalde informó al Pleno de la Corporación que había grandes posibilidades de lograr su total financiación, lo que sería motivo de satisfacción para todos; pero aunque el Ayuntamiento tuviese que hacer algún sacrificio económico, en este caso estaría plenamente justificado. Puertollano por la pluralidad de actividades culturales y recreativas que se programa y que el Area de Cultura debe tender a superarlas en calidad y cantidad, exige disponer de un Centro de este tipo. No en vano casi todos los Grupos Políticos lo contemplábamos en nuestros programas de gobierno. ■

Grupo M. Alianza Popular

ZARZUELA, ROCK, BALLET Y UN CANTAUTOR EN LOS CIRCUITOS CULTURALES

Puertollano ha vivido este verano una intensa actividad cultural, gracias a los Circuitos Culturales que patrocina la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Puertollano.

Con estos Circuitos Culturales se pretende, ante todo dar a conocer, espectáculos de gran calidad artística abaratando el precio de las actuaciones al hacerse en varias localidades.

Seis son los ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, que han podido disfrutar y disfrutarán durante el último trimestre del año de los Circuitos Culturales: Manzanares, Ciudad Real, Valdepeñas, Alcazar de San Juan, Tomelloso y Puertollano. Este es un convenio entre la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades que aportaron 5 millones cada una y los distintos ayuntamientos, que contribuyeron con 2,5 millones cada uno.

El calendario de actuaciones comenzó el 1 de Julio, con la actuación de la Compañía Lírica Española, que puso en escena la zarzuela «La del manojo de rosas» del maestro Castro y Carreño con música de Pablo Sorozábal. De muy distinta índole fué el Concierto Pop-Rock que se realizó el 22 de Julio y en el que participaron, «Círculo Vicioso» y «Dulce Venganza», además de dos grupos de nuestra comunidad castellano-manchega «Los Buenos» de Albacete y «The Rurals» de Daimiel. Estos dos últimos grupos actuaron como teloneros de los platos fuertes de la velada que fueron «Círculo Vicioso» y «Dulce Venganza», demostrando su buen hacer musical como grupos competentes y de gran calidad. Por lo que respecta a los otros dos grupos, son formaciones bastante conocidas y unos músicos de categoría, hay que destacar que el público estuvo en todo momento animado.

La velada del 10 de Agosto, estuvo amenizada pro el Ballet Clásico de Madrid, que ante numeroso público y bajo la dirección de Adolfo León representó cinco obras, llenas de colorido y acompañadas de una música excepcional. La primera parte constaba de cuatro obras: «Chopiniana», «La Noche», «Paquita» y «La Sonámbula». Pero quizá fue la segunda parte, con «El

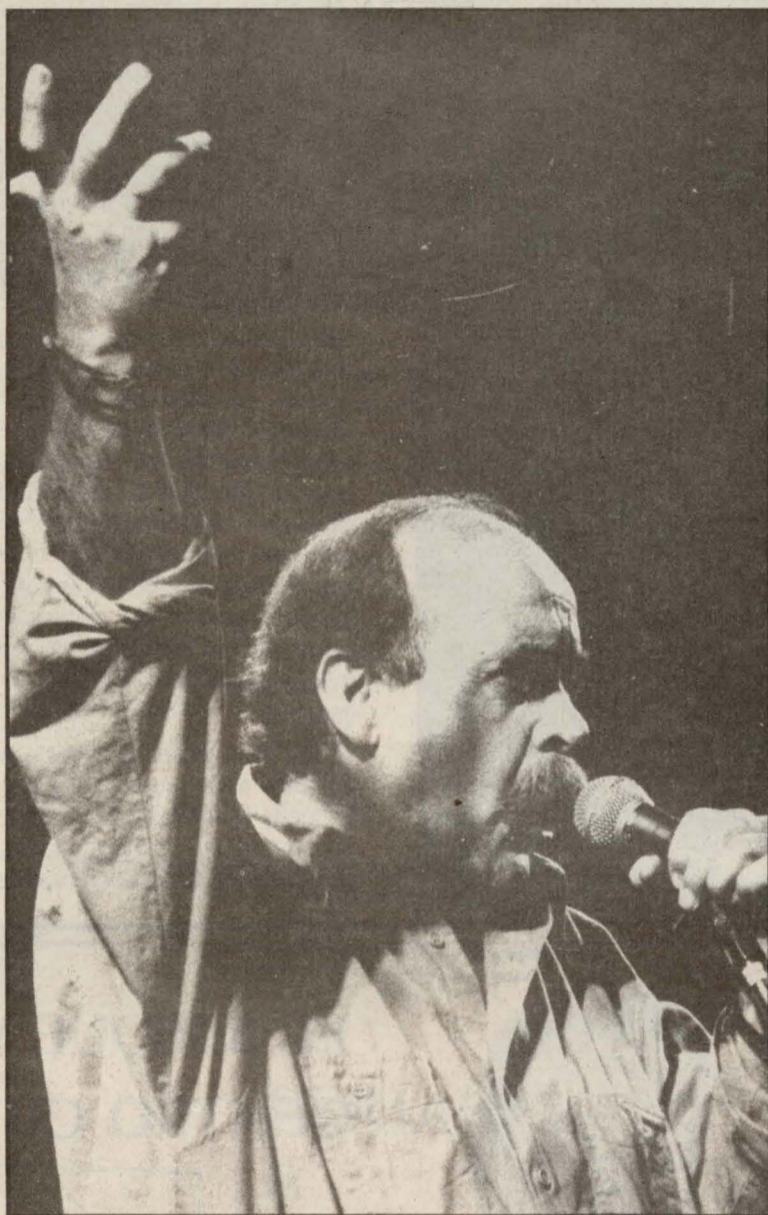


Foto Luchena

sombrero de tres picos» fue la que más entusiasmó al público, que pudo admirar a los dos primeros bailarines ejecutar una serie de pasos, majestuosos y llenos de armonía y perfección, danza coreografiada por Adolfo León y con música de Manuel de Falla, que arrancó el aplauso del público lo que obligó a abrir varias veces el telón.

El último acto programado dentro de los Circuitos Culturales corrió a cargo del cantautor

aragonés José Antonio Laborde y se llevó a cabo el 18 de Agosto. Laborde fue acogido con gran entusiasmo por el público durante toda la actuación, supo ganarse el aplauso de la audiencia a la que deleitó durante hora y media aproximadamente, con las canciones de su último L. P. «Que vamos hacer». También recordó viejos temas de su primera época cuando tan solo se acompañaba por su guitarra.

I Marathón Fotográfico ENTREGADOS LOS PREMIOS

El pasado 23 de Agosto, el primer teniente de alcalde y concejal de Cultura, Santiago Moreno, hizo entrega de los premios y diplomas correspondientes al Primer Marathón Fotográfico, realizado el 10 de Julio. En este primer Marathón, organizado por el Area de Cultura del Ayuntamiento a través de la Universidad Popular, se inscribieron 18 participantes, de los que participaron únicamente 13 y finalmente fueron 11 los reportajes presentados. El premio fue fallado por un jurado compuesto por fotógrafos profesionales, personal de laboratorios y el concejal de Cultura. De dicho fallo fueron vencedores: Alfonso Torres Consuegra, Aurelio Merino Molina, Alfonso Ovejo Pozuelo, Vicente Luchena Rodríguez y José Enrique González Ortiz.

La cuantía de los premios oscilaba entre las 50.000 Ptas. del primer premio a las 20.000 del quinto.

El lema del Marathón era «Puertollano hoy» y durante el transcurso del mismo los participantes dedicaron la mañana y la tarde del domingo a captar con sus cámaras los lugares típicos de Puertollano. Los fotógrafos se dieron cita a las 11 horas, en la Fuente Agría, dedicando la mañana a fotografiar motivos del casco urbano como, la Iglesia de la Asunción, el Bosque, la Virgen de Gracia y así hasta completar un número de nueve motivos. El marathón continuó por la tarde, y en esta ocasión, los participantes fueron trasladados en autobús para poder fotografiar los temas previstos en el extrarradio, entre ellos cabe destacar el Monumento al Minero, las minas, etc.

Las fotografías fueron expuestas en la casa de la Cultura, mostrándo los aspectos relevantes del pasado y presente de la ciudad, que sus cámaras recogieron.

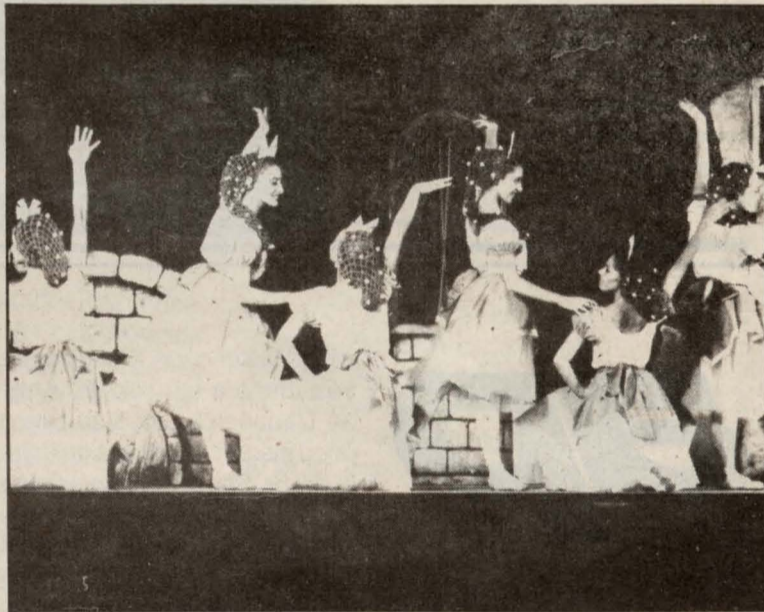


Foto Luchena

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PUERTOLLANO

El próximo curso 88-89 Puertollano contará con una Escuela Oficial de Idiomas, que impartirá conocimientos de inglés y francés. En un futuro se ampliarán los cursos y los idiomas impartidos.

Las personas interesadas en hacer la reserva de matrícula pueden dirigirse al Ayuntamiento (Servicio de Información y Registro) desde el día 16 de Agosto al 15 de Septiembre de 1988, de 9 a 14 horas.

SI QUIERES CURSAR ESTUDIOS OFICIALES DE IDIOMAS, YA PUEDES HACERLO EN PUERTOLLANO.

BUENA ACOGIDA A LAS ACTIVIDADES DE VERANO DEL AREA DE LA JUVENTUD

Durante los pasados meses estivales el Area de la Juventud organizó una serie de actividades dirigidas a los niños y jóvenes de Puertollano. Esta experiencia ha sido valorada positivamente puesto que la escuela ha ocupado gran parte del ocio de los participantes.

Este largo verano, que ya toca su fin, ha sido para los jóvenes y niños un periodo en el que han podido disfrutar y aprender gracias al completo programa de la Escuela de verano en los que los casi 400 niños que se matricularon pudieron elegir el taller que mejor se ajustaba a sus expectativas. Los talleres en los que se observó en mayor número de asistentes fueron, sobre todo, el de informática, baile, pintura y dibujo, cerámica y Medios de Comunicación entre otros.

Otras prácticas fueron el vuelo de cometas y la confección de una publicación que se editará en breve.

Gracias a estos talleres de verano se ha dado empleo transitorio a los monitores que de un

modo u otro están relacionados con la cultura.

Para la realización de esta actividad lúdica-formativa se contó con un presupuesto de un millón de pesetas y se contó con 80.000 Ptas. más para materiales.

Cabe mencionar que los responsables políticos y técnicos de esta primera Escuela de verano, que ha ocupado gran parte de los meses estivales y gracias al enorme éxito obtenido, tienen en proyecto prolongarla durante la próxima estación y convertirla en escuela de invierno.

En este verano también ha habido hueco para otra serie de actividades, todas ellas realizadas al aire libre, entre las que destacaron los Happenings, ex-



periencia que consiste en buscar espacios alternativos en la ciudad de uso lúdico y artístico, que fueron llevados a cabo por Abdón Anguita. Los Happenings se desarrollaron durante siete viernes. Otra de las actividades fue la observación Astronómica, gracias a la ayuda prestada por la Asociación AS-TRAP, la cual llevó el telescopio a todas las barriadas de Puertollano para que todo el mundo tuviera acceso a la observación del espacio interestelar de Puertollano y la contemplación del

planeta Saturno.

Una de las actividades que tuvo más éxito fue la III Semana de la Juventud, quizá por la enorme variedad de actividades que se realizaron durante la misma. En ella tuvieron cabida la representación de todas las artes, música, pintura, moda, diseño, cine y teatro.

En estas actividades los jóvenes se pudieron manifestar de diferentes formas y mostrar así su valía.

Esto se pudo ver y comprobar

en la Pasarela de Moda y Diseño en la que presentaron sus creaciones tres diseñadores de Puertollano.

Igual éxito tuvo el Maratón de Cine en el que se proyectaron películas de primera fila y de muy diversa temática.

Para los niños también hubo diversiones en esta semana como la fiesta acuática y una jornada de teatro. Ambas actividades conquistaron al numeroso público infantil que se divirtió enormemente. ■

ORIGINALES PRODUCCIONES LOCALES EN LA III MUESTRA DE VIDEO

Este verano también ha habido cabida para las creaciones de video ya que se celebró la III Muestra de Video, en la que se proyectaron videos Internacionales, (italianos, alemanes e ingleses), Nacionales, Regionales y Locales.

La Muestra en su primera jornada fue presentada por el concejal de cultura, Santiago Moreno, quien destacó que «la muestra contribuye, en gran manera a fomentar la cultura de la imagen y ofrece a la juventud la posibilidad de conocer otras fórmulas expresivas». En esta primera jornada cabe señalar la producción italiana «Tape Affair», destacable por la originalidad de su argumento y la exquisita realización técnica llevada a cabo por Massimo Mazzanti. Después de la jornada dedicada a producciones internacionales, hubo una segunda en la que se proyectaron los videos nacionales y regionales.

El plato fuerte fueron los videos ganadores del I Certamen de Video de Castilla-La Mancha, en la que destacaba la proyección de «Sr. Quijote» visión iróni-



ca de la obra cervantina.

Fue la tercera jornada la más inolvidable e interesante, ya que se proyectaron los videos locales «Lava la Mancha» y «Domus

TV.», ambas creaciones realizadas por la Asociación Cultural Sensorio de Puertollano. La puesta en escena fue muy original y el marco elegido el recién

extrenado Bosque. Los videos estaban introducidos en lavadoras y estas fueron rodeadas de jabón, lo que provocó la admiración e interés de los especta-

dores que miraban atónitos el interior de las lavadoras, haciendo los más diversos comentarios. ■

EL SERVICIO DE EMERGENCIA ESTRENA UN NUEVO PARQUE DE BOMBEROS



Las instalaciones del nuevo Parque de Bomberos de Puertollano, del Servicio Emergencia Ciudad Real, fueron inauguradas el pasado 29 de Julio, en un acto que precedió a la inauguración de las obras de remodelación de El Bosque. En la visita inaugural estuvieron presentes el vicepresidente de la Junta de Comunidades José María Barreda, el presidente de la Diputación Francisco Ureña y el alcalde, Ramón Fernández Espinosa, a los que acompañaron miembros de la corporación y otras autoridades.

Tras el corte de cinta, la gerente del Consorcio de Servicio Contra Incendios y Salvamento, SCIS, M.^a Angeles Cristóbal y el

jefe de parque, Manuel Pecero, mostraron a la comitiva las instalaciones y equipamiento del parque. En el recorrido visitaron las aulas de enseñanza, enfermería, talleres, gimnasio y otras dependencias.

El nuevo parque de bomberos de Puertollano comenzó a construirse en Febrero de 1987 y desde este año presta ya sus servicios a la población de Puertollano y comarca. Antes de ocupar las nuevas instalaciones, y en tanto se construía el parque, el servicio de Emergencia estuvo ubicado en dependencias municipales. La dotación de estas instalaciones está integrado por ocho vehículos, entre bombas urbanas y rurales y una am-

bulancia UVI-móvil. Lanchas de salvamento, equipos de submarinismo, extractores de humo, equipos especiales de montañismo para rescate, etc. y diverso material convencional componen el equipamiento del Parque de Puertollano.

El presupuesto global del parque ha ascendido a 300 millones de pesetas y su zona geográfica de influencia abarca veinte pueblos. El SCIS o Emergencia Ciudad Real, nació con el objetivo de ofrecer a todos los ciudadanos de su jurisdicción de un servicio de seguridad integral dirigido, principalmente, a la lucha contra el fuego y a actividades médicas de emergencia.

INAUGURADAS LAS INSTALACIONES DE LA COOPERATIVA DE LA MADERA

La Cooperativa de la Madera Virgen de Gracia inauguró el pasado 5 de Julio sus nuevas instalaciones con la presencia del alcalde, Ramón Fernández Espinosa y varios miembros de la corporación.

Un año después de producirse el incendio que destruyó totalmente sus instalaciones, la reconstrucción de esta dependencia ha sido posible gracias al esfuerzo de sus 25 socios y la ayuda solidaria de diferentes administraciones, entidades privadas y aportaciones ciudadanas realizadas a través de un festival benéfico.

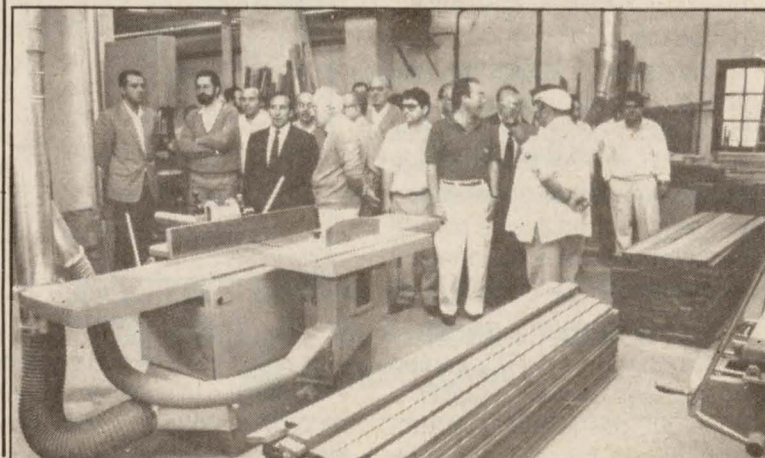
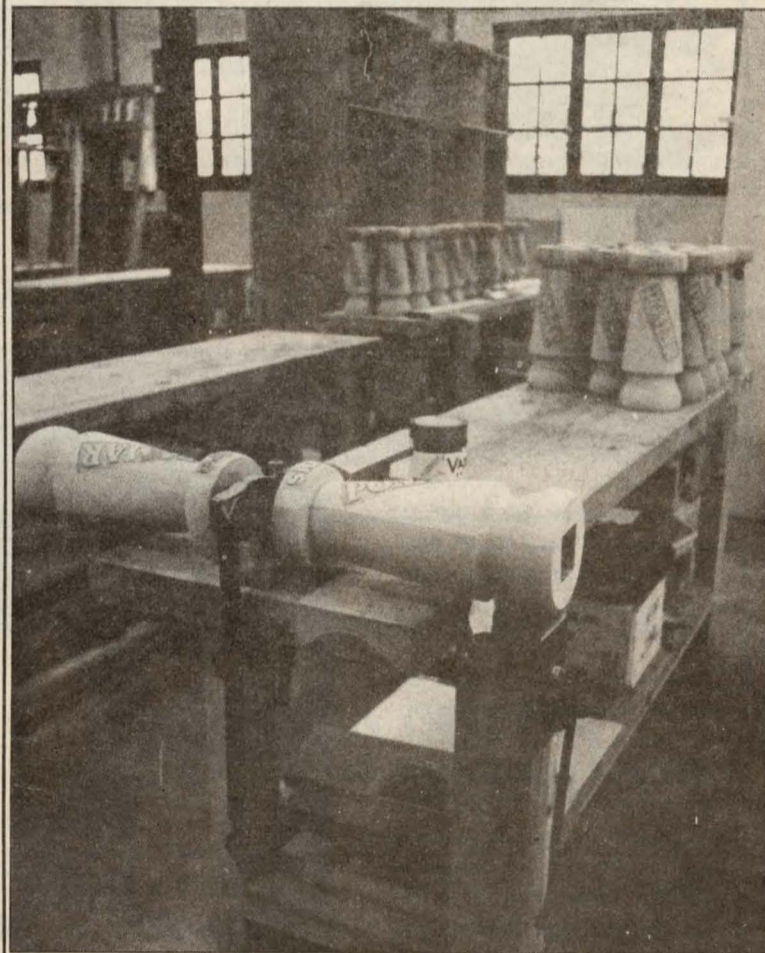
Aunque la inauguración de las instalaciones se realizó este verano, la cooperativa comenzó a trabajar con normalidad el pasado mes de Mayo.

Las obras de reconstrucción ascienden a 40 millones de pe-

setas, de los cuales 14 millones se han sufragado mediante préstamo. La colaboración de entidades públicas y privadas ha hecho también posible la vuelta al trabajo de los socios de esta cooperativa.

Las diferentes aportaciones fueron llegando a la cooperativa a través de una ponencia especial que el Ayuntamiento creó para canalizar las ayudas de reconstrucción.

Las ayudas económicas han sido realizadas por contribuciones de la Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamiento, cifradas en más de 17 millones de pesetas; colaboraciones de más de cuarenta empresas privadas y entidades financieras; así como la recaudación obtenida en un festival benéfico en el que participaron artistas locales.

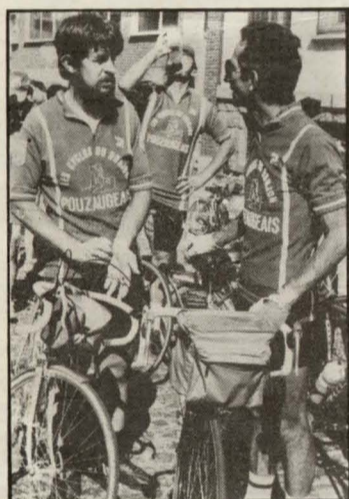
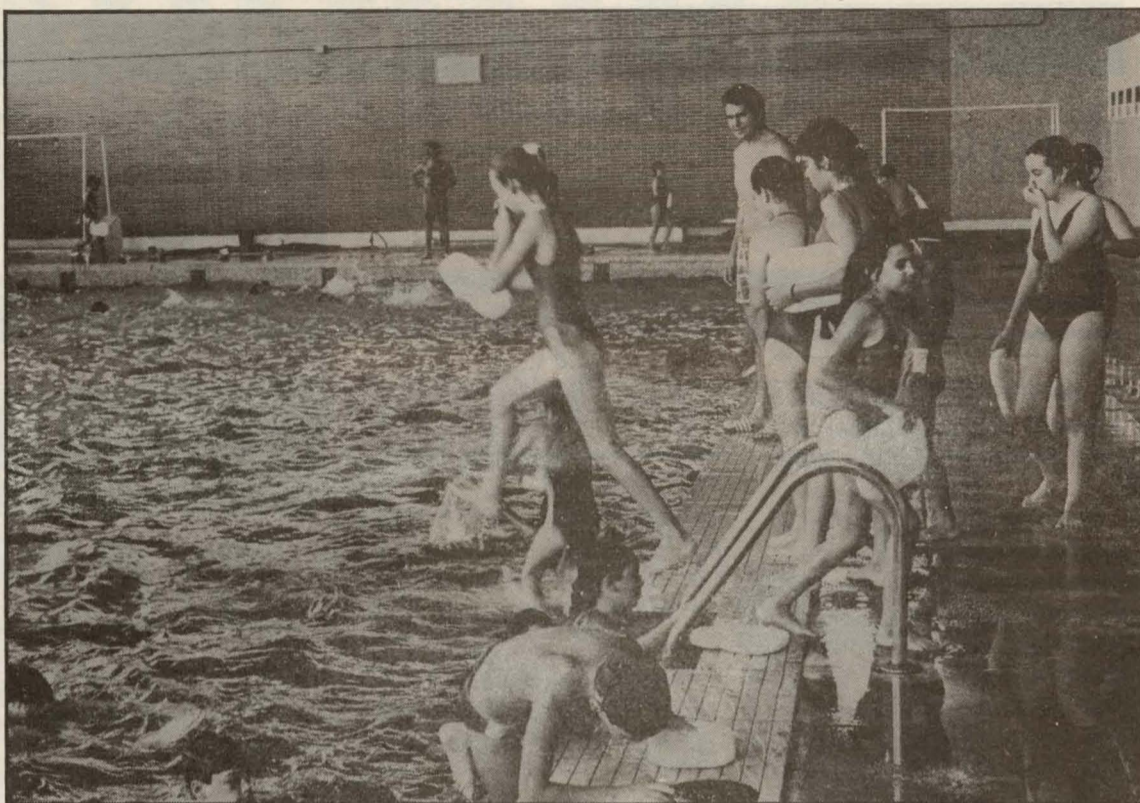


APRENDIENDO A NADAR

Mil personas, han pasado por la Piscina climatizada municipal, desde que el pasado 28 de Junio diera comienzo los primeros cursos de natación en jornada de mañana-tarde y en horario, desde las 8 de la mañana hasta las 20,30 horas. Si bien, el público más numeroso que acude a los mismos, continúa siendo el de los más jóvenes que dan sus primeros «pasos» en el agua, o aquellos que ya estuvieron en cursos anteriores y quieren perfeccionar su estilo, también habría que destacar a grupos de adultos, principalmente señoras, que en las primeras horas de la mañana, también han participado a lo largo de los tres cursos.

Los cursos han transcurrido con normalidad, teniendo una duración cada uno de ellos de 15 días hábiles, comenzando el primero el 28 de Junio, hasta el 19 de Julio; el segundo, desde el 20 de Julio, hasta el 9 de Agosto y el tercero y último, desde el 10 al 31 de Agosto, bajo la dirección de profesores y monitores con una amplia experiencia.

Al término de los cursos se han entregado un diploma a cada uno de los participantes y aquellos que no los recogieran, podrán hacerlo en el Gimnasio Municipal.



Día de la bicicleta UN AÑO MAS SOBRE RUEDAS

El pasado 24 de Julio, se celebró en nuestra ciudad, el Día de la Bicicleta, con una participación de aproximadamente 500 deportistas que salieron del Gimnasio Municipal recorriendo las calle Ancha, Estación, Conde Valmaseda, Hernán Cortés, Córdoba, Vía Crucis, Goya, Larga, Avda. 1.º de Mayo, Alejandro Prieto, Paseo San Gregorio, con llegada nuevamente al Gimnasio Municipal. Todos los participantes recibieron antes del comienzo de este paseo en bici por las calles de la ciudad, una gorra de visera conmemorativa del acontecimiento y al término, los más pequeños bebieron refrescos y los mayores sangrías. También se entregaron dos premios a la originalidad en las bicicletas.

La novedad en cuanto a ediciones anteriores, estuvo en el hecho de que en la misma par-

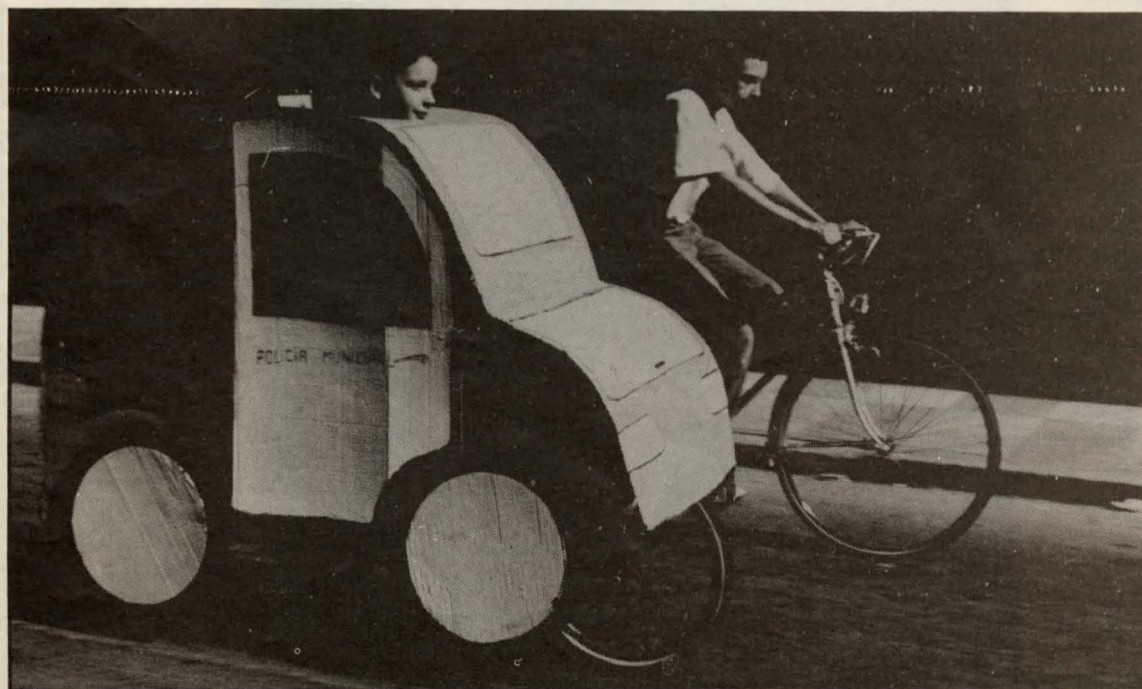
ticiparon deportistas franceses. Dentro del hermanamiento entre el Cantón de Pouzauges y la ciudad de Puertollano, el día anterior a la celebración de esta prueba, cincuenta y cinco personas llegaban de tierras francesas, para convivir durante uno días con familias de nuestra ciudad. La novedad, estaba en que quince de ellas, habían partido bastantes días antes del Cantón de Pouzauges en bicicleta, haciendo un recorrido cercano a los 2.000 Km. en etapas que discurrían en principio por Francia y más tarde por tierras españolas. Al término de este Día de la Bicicleta, los deportistas franceses y los españoles del C. Ciclista Puertollano tuvieron, una comida de hermandad en una piscina cercana a nuestra ciudad para huir un poco del calor de las fechas.



ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

A lo largo de los meses de Julio y Agosto, las Escuelas Deportivas de Tenis, Baloncesto y Fútbol, han tenido dos cursos, cada uno de ellos de un mes de duración, en las Instalaciones Deportivas Municipales.

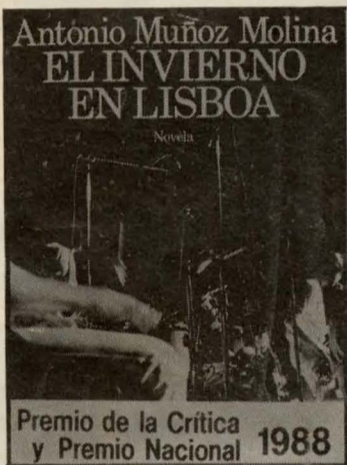
Ciento sesenta chicos y chicas han pasado por estas Escuelas en estos dos meses de verano, a las órdenes de los entrenadores y monitores del Area de Deportes del Ayuntamiento.



IBROS IBROS

EL INVIERNO EN LISBOA
Antonio Muñoz Molina. Ed. Seix Barral. Barcelona 1988.

El invierno en Lisboa es al mismo tiempo un homenaje al cine «negro» americano (y a sus antecedentes literarios) y al mundo del jazz. Pero, es también, y ante todo, sobre el cañamazo de una historia de amor e intriga, una singular creación literaria, cuya concisión propicia un envolvente aliento poético con es-



casos parangones en nuestra narrativa reciente. El invierno en Lisboa confirma plenamente las cualidades de un autor que se cuenta ya por derecho propio entre los valores más firmes de la joven novela española.



HA LLEGADO UN EXTRAÑO
Mollie Hunter. Ediciones S.M. Colección Barco de Vapor. Madrid 1988.

La escritora británica Mollie Hunter siempre se ha sentido fascinada por las leyendas de su país, como demuestra en esta obra de fantasía. Nos traslada a un marco geográfico que tiene un indudable encanto para los lectores. Todo es misterio, luces extrañas, simpáticas focas, y leyendas que se desgranar a lo largo de toda la obra. Su fantasía les hará imaginarse perfectamente al maestro, a Fin, las playas, las luces viajeras...

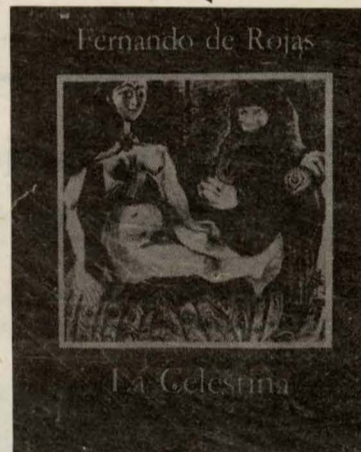
Tendrán un rato de lectura amenísima, tranquila y emocionante, en ese cúmulo de aventuras necesarias para llegar al desenlace.



EN LOS REINOS DE TAIFA
Juan Goytisolo. Ed. Six Barral. Barcelona 1986

«En los reinos de Taifa» prosigue y amplía la rigurosa indagación estética y moral abierta por Juan Goytisolo con Coto Vedado. Con su vigor de estilo y una tensión expresiva constante, Juan Goytisolo opera, sobre un campo más próximo en el tiempo y más dilatado en el espacio (desde África del Norte hasta París, Italia o la Unión soviética, en el vértice inquieto de los años sesenta), una exploración en las contradicciones y la verdad íntima del propio ser y en el rostro

de la época, que no desconoce la imperiosa necesidad de encararse, ante todo, con el verdadero rostro de la propia identidad personal. Así, de igual modo que la veracidad ética del texto es garantía de su vigencia estética, la lúdica y franca valentía con que el autor asume hasta sus últimas consecuencias la necesidad de ser veraz ante sí mismo en su vida privada, constituye la otra faz, ineludible, de la voluntad de ruptura que, en pos de lo auténtico, da sentido a una obra literaria entera, de la que es «En los reinos de Taifa» uno de los más acabados y ejemplares exponentes.



LA CELESTINA
Fernando de Rojas. Ed. Cátedra. Madrid, 1982

La «Tragicomedia de Calixto y Melibea», más conocida como «La Celestina» en una de las obras clave de la literatura castellana...

Los datos referidos a su autor, naturaleza y fecha en que se imprimió han sido, y son aún hoy en parte, motivo de controversia. Sin embargo, está históricamente comprobado que la primera edición data de 1499 en Burgos y que el autor de todos los actos menos el primero, fué Fernando de Rojas. Las dudas llegan hasta el género, pues los críticos no saben si se trata de una obra teatral o de una novela dialogada.

De cualquier forma, por encima de disquisiciones de género, lo que sí está claro es que se trata de un clásico. Marca la encrucijada entre el modo medieval de entender la vida y el renacentista. En ella se cruzan el amor platónico y el carnal, el lenguaje culto y el popular, los ideales y el interés material, el ascetismo medieval y el gusto por los placeres de la vida. ■

TABLON

BECAS Y AYUDAS

CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO. CURSO 1988-89.

El Boletín oficial del estado, núm. 123 del 23 de Mayo, publica una orden sobre requisitos académicos, económicos y procedimentales para la concesión de becas y ayudas al estudio; otra por la que se convocan becas y ayudas al estudio en los niveles universitarios y medios para el curso 1988-89 y una tercera aprobando el impreso oficial de solicitud.

La primera tiende a garantizar que reciban dichos beneficios quienes no dispongan de medios familiares suficientes para afrontar los gastos de educación de sus miembros, haciéndose acreedores a ellos por haber conseguido el aprovechamiento académico mínimo exigible.

En cada convocatoria se fijarán los umbrales de renta familiar per cápita que no podrán ser superados para poder obtener la beca o ayuda.

En cuanto a los requisitos académicos se establece un bare-

mo para las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios y superiores: matrícula de honor: 10, sobresaliente: 9, notable: 7,5, aprobado: 5, suspenso, no presentado o anulación de convocatorias: 2,5.

Será preciso haber obtenido en el curso anterior una calificación media que normalmente es de 5 puntos.

En los estudios de Enseñanza Media las calificaciones se valorarán: sobresaliente: 9 puntos, notable: 7,5 puntos, bien: 6 puntos, suficiente: 5 puntos, insuficiente: 3 puntos, muy deficiente: 1 punto.

Los alumnos que, a pesar de haber logrado acceder a estudios universitarios superiores, no cumplan los requisitos académicos para obtener beca, podrán ser considerados becarios a los efectos de ayuda para tasas de matrícula, siempre y cuando cumplan los demás requisitos exigibles para la obtención de la beca.

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 de Julio al 31 de Octubre. Se pueden presentar en los Centros donde se vaya a seguir los estudios, Gobiernos Civiles, Oficinas de Co-

rreras y cualquiera otra dependencia a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria para el próximo curso contempla distintos conceptos de becas como: Ayuda compensatoria, Ayuda para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar y el Centro Docente, ayuda para material escolar necesario para los estudios, ayuda para tasas académicas oficiales.

Los alumnos de la UNED e INBAD podrán obtener becas destinadas a sufragar gastos de material didáctico y desplazamientos, a los Centros colaboradores.

Los impresos oficiales para solicitar becas pueden adquirirse en los estancos y deberán presentarse siempre con una fotocopia completa y cotejada de la declaración por el Impuesto sobre la renta de las personas Físicas de 1988 y fotocopia del DNI del solicitante, de sus padres y de cualquier otro miembro computable de la familia mayor de 18 años.



PREMIOS Y CONCURSOS

X CERTAMEN «CARTA PUEBLA» DE PINTURA.

Convocado por el Ayuntamiento de Miguelurra, bajo el patrocinio de la Caja de Ahorro de Madrid, este certamen como máximo dos obras por autor, siendo el tema libre y original... Los trabajos irán firmados, debiéndose insertar los siguientes datos: título de la obra, nombre completo del autor, domicilio y teléfono.

Los premios son de 200.000 Ptas. para el 1.º, 100.000 Ptas. para el 2.º y 50.000 Ptas. para la mejor obra local.

Los trabajos se remitirán al AYUNTAMIENTO DE MIGUELURRA (Ciudad Real). Plaza de España, 1. Hasta el día 30 de Septiembre de 1988.

PREMIOS «DE JUVENTUD» 1988

La participación podrá efec-

tuarse a título individual o colectivo. Los trabajos que se presenten estarán redactados o grabados, en su caso, en castellano o en cualquier otra lengua oficial, ajustándose a los requisitos según la modalidad:

a) Prensa y radio. Participarán autores de artículos y reportajes sobre temas de juventud, que hayan sido difundidos o publicados en emisoras de radio o revistas y diarios españoles, desde el 1 de Diciembre de 1987 al 30 de Noviembre de 1988.

b) Trabajos de Investigación. Cualquier tipo de investigación realizada en torno a la juventud. Los trabajos deberán ser inéditos y de extensión no inferior a 150 folios mecanografiados.

c) Experiencias. Podrán presentarse experiencias desarrolladas en su totalidad o en parte a lo largo de 1988, que puedan contribuir a la promoción o solución de los problemas de un colectivo de jóvenes. ■

